

# LA NACION.

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 20 de Setiembre de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscrito: tres meses, 48; seis, 84.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 119.

MADRID 20 DE SETIEMBRE.

Retiramos otros originales para dar cabida al siguiente artículo de nuestro amigo y correligionario el Sr. Montejo.

## PROGRESO ANTI-DINASTICO.

Prepotentes y valerosas habiéndose levantado las huestes carlistas, apenas difunto el monarca del anterior reinado. Bajo la base de los batallones del realismo, y la constante conspiración de frailes y conventos reaccionarios, y el complot de una corte traidora y corrompida, habiéndose inaugurado la guerra civil, que llevara por objeto combatir el trono jurado de la Reina niña, ó como entonces se decía, de la tierna é inocente Isabel, y cumplir los propósitos de la sociedad nefanda del Angel exterminador.

Considerando los anales de aquel tiempo, los elementos de todas clases que el oscurantismo había hacinado en el período calomardino, las penurias del Tesoro, y que licenciada una gran parte del ejército después de la jura de la princesa y diferido su reemplazo, apenas existían disponibles otras tropas que el corto cuerpo que guardaba las fronteras de Portugal, parece á la verdad increíble cómo el carlismo pudo detener un instante siquiera el éxito de su triunfo. Y tanto mas increíble, cuanto que regida la nave por un Gobierno débil, y cuya base de convicciones y de sistema político consistía, según el manifiesto de 4 de Octubre de 1833, en que la gobernadora procediera en todo como tutora de una reina absoluta, ó lo que es lo mismo, que se divorciara de los elementos liberales, únicos que podían y habían de sostener la causa del trono de la régia pupila, resultaba que hasta los pasos mismos de la regente conspiraban en pro de las huestes carlistas. Maldita causa debió ser la del pretendiente, cuando á pesar de tanto y teniendo por colaboradores á los que parecieran sus naturales enemigos, no acertó entonces ni tiempos andando á conseguir el triunfo que con singular audacia se había propuesto.

La verdad es, sin embargo, que prescindiendo de los cien y cien combates acacidos en los primeros años de la lucha fratricida, donde la sangre liberal corrió á torrentes, al parecer sin fruto, el carlismo pudo contar su visible decaimiento desde la subida al poder del Ministerio Mendizabal y la memorable toma de Bilbao por el general Espartero. Campeones ambos del gran partido progresista, supo el Ministro con su cabeza de bronce y su genio incansable improvisar ejércitos, al egar recursos, entusiasmar los pueblos, interesar las clases con el trono de la Reina niña y anar las filas progresistas en contra del enemigo común; supo el general con su pericia y prestigio, adquiridos en sucesiva gloria, ganar mil acciones al son de los himnos patrióticos y vencer al fin en campal batalla á las numerosas huestes del absolutismo, de suerte tal, que no hay ya quien dude que á estos dos hombres extraordinarios y honradísimos debe en primer término la Reina Isabel II su trono, y el pueblo su carrera en el

camino de la libertad, y que por ello los reaccionarios de todos matices les han calumniado sin tregua ni descanso, y les profesan un odio despechado que propasa los límites del respeto debidos al retiro honesto y á la fria losa sepulcral.

Los Ministerios que con el título de moderados se habían sucedido por miserables intrigas durante el período mediado desde fines de 1835 hasta el convenio de Vergara, donde a decir del mismo Maroto, los carlistas capitularon lo que dos meses despues nadie les hubieran concedido, ni tenían fé en la causa liberal, ni podían persuadirse del triunfo del trono de la Reina, y por ello soñaron en mil ocasiones en proyectos de transacción con el campo rebelde y en intervenciones extranjeras imposibles. Mas tarde repudiaron la Milicia Nacional como elemento progresista, y arrojaron de las filas del ejército todos los jefes liberales, con cuyos actos y conducta vinieron á convenir en el hecho notorio de que el trono y la dinastía de doña Isabel II fué salvada en la guerra civil por los formidables esfuerzos del partido progresista, que ellos mismos habían siempre contrariado. Quede, pues, consignada esta verdad, y fijemos la vista en otro período.

Al incomprendible vértigo de 1843, sucedió como era natural la undécada Narvaez, en la que había de establecerse por sistema la inmoralidad política, el falseamiento de las elecciones, el espionaje, las cuerdas, los destierros y el patíbulo contra los liberales progresistas, para de esta suerte ir poco á poco entronizando en altos destinos á los cortesanos conocidos y vergonzantes de Oñate y los hojalateros de la causa perdida del pretendiente, que sin duda marcharan á aquel campo al solo objeto de sus medros personales y variarían por lo mismo de rumbo en la primera ocasion propicia que se les presentara de hacer fortuna. El pueblo, en tanto, fué perdiendo una á una todas las franquicias y libertades ganadas á fuerza de sangre y tesoros en los campos de batalla, y los mismos moderados, instrumentos ciegos de la reacción, temieron al fin verse sustituidos en las delicias del mando por los neos y absolutistas de pura raza.

A tales circunstancias era forzoso que sobreviniera la revolución de 1854, porque las revoluciones son enfermedades necesarias del cuerpo social para resituirle el equilibrio en las fuerzas naturales, degeneradas ó sobreexcitadas por el abuso y las corrupciones. Mas la revolución, como iniciada por los moderados mismos, vino de la peor manera que pudo acontecer, esto es, por una sublevación militar nacida en los hombres de gobierno y subordinada á unos cuantos generales que en sus ensueños se habían propuesto hacerse á coste y costas dueños del poder, para explotarlo en su beneficio aunque para ello les fuera indispensable la astucia, la insidia y el engaño de todos géneros, y saltar por todos los respetos mas sagrados, y envolver en la ruina hasta el trono y la dinastía.

La sublevación militar, si no vencida, quedó,

no obstante, maltratada en la cruenta acción de Vicalvaro, y en tal extremo, marchó fugitiva á las fronteras lusitanas, procurando al paso tentar los medios de probar fortuna, aunque para ello fuera preciso la caída del trono y la dinastía. Apeló al país, como primer punto de partida, con pomposas promesas y sonoro programa que no había de cumplir, y la revolución engañada se mostró entonces por todas partes potente, ó infundiendo pavor, llegó á tocar las puertas mismas de Palacio, La corte temió y el peligro fué grave. ¿Quién en tal situación salvó al Monarca y la dinastía? El amigo del pueblo, como entonces se dijera, general San Miguel, el pacificador de España, duque de la Victoria, campeones ambos del progreso, la Milicia Nacional de 1843, motejada un día de vil y traidora, y escarnecida y vilipendiada siempre por los reaccionarios como elemento progresista. El progreso en suma.

Mas para que el servicio prestado al trono fuese mas ostensible, sobrevino el 28 de Agosto, en que enardecidas las masas, Dios sabe por quién, se pronunció un conato contra la vida de la Reina madre. ¿Quién conjuró el peligro? La Milicia Nacional de Madrid, aquellas masas de ciudadanos honrados y virtuosos, contra quienes la corte ingrata había de dirigir sus tiros; el Presidente del Consejo de Ministros, Espartero, que luego había de ser víctima de negras maquinaciones; los progresistas, en fin, con su acrisolada lealtad de siempre. Me recordamos en aquel día memorable haber visto esgrimir la espada á tal ó cual parásito de cuantos desde 1843 habían frecuentado el palacio de Cristina y explotado en largo período sus favores; tal vez sí á la nobleza de nuestro carácter cuadrara, fuera facil citar alguno, visto en las barricadas excitando el furor y las pasiones contra la duquesa de Riánsares, á quien quizá debiera no solo su posición, sino hasta la subsistencia misma. Apartemos los ojos de tan repugnante ingratitud, y volvamos á nuestro objeto.

Cuando en 1856 el golpe imprudente de Estado, convenido en los clubs vicalvaristas, se pronunció contra la libertad española, el trono y la dinastía corrieron un peligro grave. Si con menos abnegación y lealtad el virtuoso Espartero hubiera aceptado la batalla, y puesto al frente de los milicianos de Madrid hubiera comandado sus fuerzas, no es para nadie un misterio que O'Donnell y todos los suyos fueran vencidos y que hubiera sucedido, por lo menos, una abdicación, una regencia, ó tal vez una presidencia por mucho tiempo viable. Espartero no quiso sumir al pueblo en sangre ni exponer la libertad y el trono en lucha entre sí, porque es la verdad que él no ha nacido para la traición ni la dictadura. Los milicianos, menos quisieron combatir revolucionariamente, según lo aconsejaba el instinto, y aun el agravio, y lo predicaba hasta cierto punto con razon el partido democrático. Aceptaron todos la retirada, habiendo cumplido antes con el honor de defenderse en los puntos donde fueron atacados, y seguramente que cuando la Historia

se haga cargo de los sucesos de aquellos días, no tocará á los supuestos vencidos la menor parte de gloria, ni habrá que admirar en los decantados vencedores el arte y pericias militares, con que han querido engalanarse en partes posteriores sobre los cuales no ha sido permitida hasta el presente una discusión libre.

El peligro para el trono y la dinastía desapareció por la conducta ejemplar de Espartero que, inmolándose á sí mismo, prefirió padecer en su gloria y prestigio, enseñando á todos el camino que se debía seguir para sostener á la Reina, y no exponer la libertad de la Patria á los horrores de una guerra civil, ó al influjo de intervenciones extranjeras. Su blime lección, tanto mas notable en el siglo presente, en que jefes de república, dando rienda suelta á sus ambiciones personales, han sabido constituirse en emperadores, despues adúlados por todas las testas coronadas. La Milicia Nacional, elemento progresista, siguiendo el impulso del caudillo progresista, se retiró del campo de batalla, y esta retirada salvó el trono y la dinastía del riesgo que en otro caso necesariamente hubieran corrido.

Estos tres períodos anotados, prescindiendo de otros muchos parciales que pudieran referirse, justifican desde luego, que el partido progresista es ciertamente antidinástico; pero tan antidinástico, que ni los mas adictos á él fueran capaces de defender el trono con semejante empeño y lealtad. Salvarle en la guerra civil, salvarle en la revolución y en la contrarrevolución, es prodigar la salvación en todos terrenos. Hecho tanto mas significacion, cuanto que á la sangre vertida, á los sacrificios consumados, solo ha sabido corresponder se al partido progresista con el desprecio y... no porque se desconozcan sus servicios en favor del trono y la dinastía, sino porque, fiel á sus banderas, iguales ó mayores los tiene prestados á la libertad de la Patria, como que es su empeño decidido el trono hermanado con las franquicias del pueblo; el triunfo, en suma, de la monarquía liberal, representada hoy por la Reina de España, y por el cual nunca ha escaseado sangre, tesoros ni género alguno de penalidades y sacrificios.

F. PAULA MONTEJO.

## COINCIDENCIAS.

En 1832 cayó, llevando en pos de sí el odio y la animadversión del país, el Ministerio Bravo Murillo, que subió al poder, si no con el aplauso, con la benevolencia al menos de todos los partidos; porque ofreció legalidad y economías, y cumplió sus promesas con operaciones rentísticas tan beneficiosas como el arreglo de la Deuda, y con medidas políticas como la pretendida reforma de la Constitución de 1845.

A la caída del Gabinete Bravo Murillo, se sucedieron varios Ministerios sin importancia ni significacion política, los cuales, aun cuando al parecer repudiaron la política de Bravo Murillo, es lo cierto que indirectamente trataban de plantearla y de llevarla á efecto.

En Setiembre de 1853 entró á ocupar el poder un hombre de los mas importantes del partido moderado, de los de mas clara inteligencia y de mas poderosa iniciativa, el jefe de la vanguardia moderada, como le llamaban, el conde de San Luis, en fin; el cual se rodeó de personas de no escasa inteligencia, entre las que se contaban el marqués de Molins, Estéban Collantes y Domenech.

A la entrada del conde de San Luis en el Ministerio, se hallaban pendientes de resolución una porción de cuestiones de ferro-carriles, en las cuales estaba interesado el excelentísimo señor don José de Salamanca.

Dentro del Ministerio había amigos íntimos de aquel capitalista.

La cuestion de ferro-carriles, que se había tratado durante los Ministerios anteriores, fué creciendo en importancia, hasta hacer que se fijara en ella la atención del país, provocara la discusión del Senado y la famosa votación de los ciento cinco, y se convirtiera en bandera de oposicion contra aquel Ministerio, acusándole de inmoralidad.

La oposicion contra el Ministerio del conde de San Luis, en vista de las medidas que este tomó de resultados de la votación del Senado, se convirtió en conspiración, que se tradujo en hechos, como el del desgraciado Horo en Zaragoza el del Campo de Guardias y el levantamiento de Madrid.

La revolución triunfante derribó el Ministerio San Luis, desechó el del general Córdova, ó hizo que se llamara al general duque de la Victoria para que constituyera un Gobierno.

En 1863 cayó el ministerio O'Donnell, llevando en pos de él el odio y el desprecio públicos; porque habiendo ofrecido devolver al gobierno representativo sus condiciones naturales, en cinco años de mando no supo hacer otra cosa que desmoralizar al país, derrochar los productos de la desamortización, someterse á los caprichos de los neo-católicos, y gobernar respetando la reforma de 1857 y la ley de imprenta de Nocedal.

A la caída del Ministerio O'Donnell han ocupado el poder ministerios sin importancia ni significacion política, que aparentando renegar del duque de Teuad, sufrieron su protectorado y ejecutaron su política reaccionaria.

En Setiembre de 1864 ha subido al poder el hombre mas importante del partido; aquel cuya triste historia está escrita con sangre de españoles; el que en 1848, á fuerza de atropellos y de arbitrariedades, logró sofocar la revolución; el que en 1857 llevó á término los infucos, los feroces fusilamientos del Arahá y de Sevilla; el jefe reconocido del partido moderado, el duque de Valencia, en fin, al cual se han unido hombres de reconocida capacidad intelectual, como Gonzalez Bravo y Barzanallana.

A la subida del actual Gabinete se hallan pendientes de resolución la cuestion del ferro-carril de los Alduides y la de la creación del

## FOLLETIN.

DEFENSA DE D. CARLOS CASULÁ,

POR

D. Simon Santos Lerin,

EN LA CAUSA DE LA CALLE DE FÚCAR, SOBRE HOMICIDIO PERPETRADO EN LA PERSONA DE DOÑA VICENTA CALZA, LA NOCHE DEL 8 DE ENERO DE 1864.

(Continuación.)

No nos detendremos á refutar lo que ya esta contestado: por eso omitimos toda reflexion acerca de la ridicula conseja de las palabras que el promotor fiscal atribuye á doña Vicenta Calza durante su enfermedad y el delirio que la produjo; todo bajo la fé de un testigo que declara como pudiera cantar un romance ó leer una novela. Esa ridicula conseja quedó reducida al carácter de tal, desde el momento en que se llamó á declarar á las dos hermanas de la Caridad que velaron constantemente, día y noche, á la enferma y oyeron todas y cada una de las palabras de la delirante doña Vicenta Calza. Lo único que ésta preguntó asustada en el delirio fué «si estaba loca, si estaba en Leganés»; mas no pronunció una sola frase de asesinos ni asesinatos, ni marido ni criada, ni ninguna otra de cuantas con intencionado romanticismo se han inventado y atribuido á aquella desgraciada señora. Despues de esto, ¿qué hemos de decir sobre si eran un vaticinio aquellos temores y si habían ó no de realizarse tan fatídicos augurios? ¿que respecto á los temores que el ministerio público dice abrigaba doña Vicenta Calza «de que la mano alevea de su esposo cortara violentamente su trabajada existencia»? En que se funda el promotor fiscal para calificar de alevea á don Carlos Casulá? ¿llegan los fueros y la impunidad de ese funcionario hasta el extremo de poder arrojar sobre la frente de un hombre, tan honrado cuando menos como cualquiera de nosotros, la acusacion de alevea, y esto sin pruebas y

solo á su antojo y por capricho? ¿Dónde está el hombre justo, que no quisiera arrancar alguna hoja del libro de su vida? ¿Quién es el que se atreve á tirar la primera piedra á la mujer adúltera?

Cuando Solon decía á Creso: *acuérdate que eres hombre*, quería darle en esta sola expresion un compendio de toda moral: del mismo modo que podría decirse á un legislador, acuérdate que haces leyes para los hombres, tan presente que la sociedad se ha hecho para el hombre y no el hombre para la sociedad, ni para la fiscalía.

La representación de Casulá salvará una y mil veces las intenciones, pero una vez mas habrá de deplorar los tristes resultados de la obcecación; del celo extraviado, del error en que ha incurrido y persistido el ministerio público.

Encontróse con la comision de un crimen de esos que por el misterio en que aparecen envueltos, en los primeros momentos, por lo pavoroso de las circunstancias de que se presentan rodeados; por el terror y espanto que producen, solo por haber sido cometidos en el seno de la confianza, en el sagrado del hogar doméstico, en la soledad y silencio de la noche y la absoluta indefension del sueño, sublevan la indignación pública, llevan la turbación al pecho de los mas serenos, hacen temblar por la vida aun dentro del natural y sagrado asilo de los muros de la casa, consternan á todo un pueblo y exigen un terrible y ejemplar castigo como reparación de tanto mal y garantía contra la repetición y freno para los malvados. La impresion que causó en el ánimo de los encargados de promover la administración de justicia y de ejercerla, avivó su celo, extraviándole lamentablemente y llevándole mas allá de los límites en que se debió contener.

Juzgado a priori, y buscando la posibilidad del crimen en la capacidad para cometerle, y en la capacidad del convencimiento, todo se cometió á ese criterio falaz y de todo se juzgó de una manera y con una opinion preconcebida. Buscóse un mal precedente para el segundo matrimonio en pretendidos malos tratamientos inferidos á la primera consorte;

se dijo despues que el segundo matrimonio había sido celebrado con desigualdad notable de edades; que había D. Carlos Casulá sido infiel á su esposa, habiéndose entregado á una vida licenciosa, manteniendo una serie sucesiva de mancebas; que al paso que con ellas se iba el caudal de su mujer, negaba á esta lo mas necesario, teniendo la expuesta á todos los rigores del hambre y de la desnudez; que deseaba su muerte para entregarse con mas libertad á su vida licenciosa, que para mantener y sufragar los gastos que esta le ocasionaba, eran insuficientes sus bienes, y necesitaba además los de su esposa, que para ello la había obligado violentamente á otorgar ó firmar un testamento en que le instituya heredero, y que por consiguiente se hallaba interesado en su muerte: que á este motivo se añadía otro no menos atendible, cual era el deseo de librarse del pago de una pensión mensual de mil reales que satisfacía á su mujer, á consecuencia de la separacion convencional que habían efectuado despues de varias gestiones.

Tal es la acusacion y tales sus fundamentos. El proceso ha venido á demostrar que las acusaciones de Vicenta Sobrino reconocian por origen la sugestion y el deseo de encontrar un medio de salvarse; que ella misma destruyó su propia obra, contradiciendo lo mismo que había dicho y añadiendo circunstancias que llevaban hasta el grado del absurdo lo que desde el principio se presentaba como inverosímil y de todo punto increíble; en las circunstancias mas esenciales y que mas directa relacion tenían con los hechos en que fundaba sus acusaciones, ha sido sotometidamente por los testigos: la portera de la casa números 7 y 9 de la calle del Fúcar donde cometió el crimen, el memorialista de la casa num. 14 de la calle del Amor de Dios y su mujer, su misma amiga Manuela Campos, la desmenten en las citas que respectivamente les hace en hechos ó circunstancias directamente relacionadas con su acusacion ó declaración contra D. Carlos Casulá.

Está probada la falsedad de su dicho en lo concerniente á la conversacion que asegura haber tenido con Casulá; probada la falsedad en lo que se refiere

al manton y á los tres duros que dice haberla dado con aquel motivo el mismo Casulá, y aparece el mas vehemente indicio de que aquel dinero procedía de hurto efectuado en uno de los cajones de la cómoda despues de consumado el homicidio; probada la falsedad del aserto de aquella procesada, cuando para dar mas fuerza á su declaración acriminativa dice que don Carlos Casulá la solicitó y consumó con ella un acto carnal; probada la falsedad de su aserto cuando habla de las promesas que dice haberla hecho el mismo don Carlos Casulá; probada igualmente la falsedad de su dicho, cuando asegura que al fugarse de la casa en que cometió el crimen, se propuso participárselo al mismo Casulá y que fuere á buscarle y esperarle en un punto por donde suponía que había de pasar. Pugnán con la verosimilitud todas sus narraciones desde su segunda declaración, y los hechos y los testigos vienen en auxilio de la razon y á demostrar que ha ido abiertamente contra la verdad.

En consecuencia perfecta con este fundamento de la acusacion se hallan los demás en que se le ha querido apoyar. Se ha pretendido dar validez á la acusacion con los indicios que se presumía existir, y ese empeño ha sido vano, porque los indicios no existen; se ha apelado luego á las sospechas de la vida íntima de D. Carlos Casulá, y de un soplo ha caído á tierra el castillo de naipes sobre ellas levantado. Ni es cierto que en el primer matrimonio ni en el de doña Vicenta Calza hubiese habido desavenencias; ni tampoco que el segundo se hubiese contraído con desigualdad de edades; ni que D. Carlos Casulá hubiese tenido la vida licenciosa que se ha supuesto por el promotor fiscal; no lo es tampoco que hubiese disipado el caudal de su esposa, para cuyo completo reintegro tenía bienes mas que suficientes, cuya única circunstancia excluye toda suposicion de dilapidación de los de su mujer; no lo es tampoco que tuviese á su esposa expuesta á todos los rigores del hambre y de la desnudez, hallándose por el contrario probado en el proceso que en la casa de doña Vicenta Calza abundaba la plata y las alhajas y que nada faltaba y nada podía faltar para el desabogo y

la comodidad de la vida. Tampoco es cierto que tratase á su mujer con desprecio y menos con dureza, habiéndola guardado siempre todas las consideraciones debidas al sexo y á la que había elevado á la dignidad de esposa, dándole su nombre ante la sociedad, y habiéndose conducido siempre con ella como buen marido y caballero: no lo es tampoco que desease su muerte y no tenía motivos para desearla, habiendo dado relevantes pruebas de que se esforzaba en prolongar sus días, prodigándole con la mayor solicitud toda clase de auxilios en las frecuentes y graves enfermedades que padecía. Es absolutamente falso que la hubiese obligado á firmar el testamento en que le instituya heredero, siendo en este particular la prueba en contrario tan cumplida como se pudiera desear y estando á su favor el buen sentido, los hechos y las declaraciones de los testigos presenciales, la verosimilitud y la verdad; al paso que todo induce á sospechar no brillaban estas cualidades en el segundo testamento: fruto inmediato de la sugestion: es igualmente inexacto y una gratuita suposicion la de que tuviese interés en la muerte de su esposa, para librarse del pago de la pensión de mil reales mensuales, que la satisfacía durante el tiempo de la separacion, porque además de que podía sin notable quebranto y sin faltar en lo mas mínimo á sus atenciones, darla los mil reales, aquella separacion podía cesar el día en que para ello hubiese intervenido cualquiera persona despojada de preveniciones injustas.

La naturaleza y las leyes han quedado vengadas en este proceso. Se sultrajó á la primera con suposiciones horribles, y el proceso ha venido á demostrar que esas suposiciones eran equivocadas y además absurdas, atendidas las circunstancias; se prescindió de las leyes que excluyen el testimonio de todo coero y el proceso al demostrar la falsedad de las imputaciones de Vicenta Sobrino y de los indicios que se creyó encontrar para robustecer el dicho de la procesada acusadora, ha venido á demostrar tambien la profunda sabiduría con que las leyes prohibieron dar crédito al que racionalmente ha de suponer-

Banco hipotecario, negocios en los cuales está interesado el Excmo. Sr. D. José de Salamanca, marqués de Salamanca, duque de los Llanos.

Dentro de este Ministerio existen amigos íntimos de aquel célebre capitalista.

Hasta aquí las coincidencias y semejanzas entre esta situación y la del conde de San Luis: no queremos hacer deducciones ni profecías, porque no somos adivinos: únicamente nos permitiremos recordar aquel adagio vulgar que dice: *el mismo camino conduce siempre al mismo lugar.*

Entre los conservadores, moderados, unionistas y disidentes, se ha abierto una especie de subasta en que cada uno hace, como diría No-cedal, pujas de ministerialismo. Curioso por demás es el observar este gran juego de ilusiones, en que todos procuran amoldar gobierno, política y circunstancias á su modo especial de ver las cosas.

—Esto que nos manda es moderado puro, exclama el *Gobierno*, excomulgando á la vez al *Contemporáneo*.

—No estamos conformes, replica el aludido; el *Gobierno* es, á juzgar por el discurso de D. Luis y por otros datos y antecedentes que yo tengo, liberal-conservador.

—No, señor, que es conservador liberal; grita el *Reino*, y por ello y por la necesidad de que todos nos unamos contra el pícaro progresismo, estoy dispuesto á apoyarle.

—Buena está esa, dicen en coro la *España* y el *Espíritu público*. ¿Conque quieren Vds. llevarse la palma del triunfo? ¡Eh! déjenos en paz, que nosotros somos los únicos con derecho á apoyar á un *Gobierno* moderado.

—Yo diré á Vds., carísimos colegas, murmura con acento compungido la *Epoca*; no hay para qué enfadarse ni alterar la buena armonía que entre nosotros debe reinar. Todos podemos apoyar al Gigante, porque todos cabemos dentro de la *ancha base*.

—Justo, contesta el *Eco*; pero que D. Leopoldo sea presidente de...

—Del Senado; sí, estoy conforme, canta alborozada la *Verdad*.

—Y yo también, y daré mi apoyo; pero venga la embajada de Roma. Esto añade la *Razon española*.

—Mi actitud es clara, dice sentenciosamente la *Política*. Si es verdad que el *Gobierno* va á ser liberal, muy liberal, perfectamente liberal, será de *Union*, y entonces...

—Poco á poco, exclama la *Libertad*. ¡De Union! ¡Imposible! Pues no faltaba más. ¿Para eso he sufrido yo multas, persecuciones, consejos de guerra? ¡De Union! Jamás. Moderado, moderado puro, pese á quien quiera.

—Calla, polaco, polaco, polaco. Tú no tienes derecho á nada; á nada: ¿lo oyes? Aquí estoy yo guiñando el ojo, y veremos si ajusto la cuenta como al empréstito Mirés, ó me voy con banderas desplegadas. Lo que yo haga, harán esos otros de la *Union* que han usado la palabra. Así se explica el *Diario español*.

Véase aquí pintado el espíritu de los periódicos conservadores. No estará bien hecho; pero tiene algo de verdad.

Se afirma, y no lo afirmamos nosotros solos, sino la voz pública y la razón natural, *porque otra cosa no puede ser*, que el Ministerio Narvaez aparecerá seguir una política liberal, dentro de las doctrinas del moderantismo; pero luego irá restringiéndola, hasta tocar en el absolutismo.

se que solo le mueve el interés de su salvación. Ahora bien; hasta aquí lo que resulta de la causa, decimos mal lo que resulta de los varios y distintos procesos pegados á la causa, que saltan de verse juntos y piden a gritos su separación. El promotor fiscal sin embargo piensa que todo está en su lugar, y cuando el recuerdo de nuestras leyes le incomoda, las suprime por un decreto de su soberanía individual, y solo rinde culto á la regla 45 de la ley provisional para la aplicación del Código penal. El promotor fiscal, dice: «ha de formar su concepto según las reglas de una sana crítica, y estas son las que pueden aprenderse en los juriconsultos que han enseñado la difícil apreciación de los indicios.» (¿Quiénes son esos juriconsultos? Que se nos digan sus nombres, que se nos citen sus palabras. Mientras esto no se verifique, haremos con relación á estos nuevos procesos, aun á riesgo de aparecer pesados é intemperantes, lo que hemos practicado al ocuparnos del principal; iniciaremos al público en el secreto de nuestro humilde trabajo señalándole las fuentes donde nos hemos inspirado. Damos ante todo las gracias á la defensa de Vicenta Sobrino por la noble franqueza con que se expresa al tratar esta cuestión. «Cuando existe un suceso, dice, como el de la calle del Fúcar, todos los pequeños lunares de todos los tratados como reos se quieren convertir en grandes y negras manchas: por lo mismo en ninguna otra ocasión debe tenerse mas prudencia para no incurrir en apreciaciones injustas de grandísima trascendencia. Traiganse en buen hora al proceso esos detalles de vida íntima; cotejense con los resultados que aparecieron; relaciónense con otros indicios, con otras presunciones, y si observa que estos ninguna conexión tienen con el crimen, guárdese el juzgador de dibujarlos y mucho mas de estimarlos.» (Defensa de Vicenta Sobrino.)

La parcialidad puede influir sobre la atención: el que tiene cierto interés en el espíritu, cierto género de prevención se inclina enteramente á reflexionar un hecho por el lado que le lisonja; no ve lo que es, sino lo que quiere ver, y las circunstancias que

A esta afirmación de la voz pública solo hemos añadido por comentario:

«Todo podría ser.

El tiempo dirá.» Y el *Espíritu público* contesta:

«Pues nosotros decimos desde luego que este no es modo de hacer oposición.»

Claro está que no: ese es modo de guardar á un adversario harto conocido, mucho mas considerado de lo que merece por sus antecedentes: eso no es mas que declararse en expectativa de sus futuros actos, aun no siendo de presumir que sea inconsecuente consigo mismo ni con su historia.

Si esto no es del agrado de el *Espíritu*, le diremos que tiene mal modo de hacer la defensa de sus patronos.

Del *Morning Post* del 27 de Agosto tomamos lo siguiente, que creemos llamará la atención de nuestros industriales y economistas:

«Con el mas vivo pesar hemos sabido que uno de nuestros mas antiguos y respetables fabricantes de papel se ha visto en la imposibilidad de luchar por mas tiempo contra las injustas ventajas concedidas á los productores extranjeros, merced á la manera absurda con que las doctrinas de libre-cambio han sido adoptadas por el tratado de comercio. Este industrial se ha visto obligado á suspender sus pagos. Quisiéramos poder decir que hemos sido engañados, ó que solo se trata aqui de un caso excepcional, resultado de un negocio equivocado: nada de eso; desgraciadamente esta quiebra de una casa antigua es un indicio del estado de esta industria, que probablemente nosotros habremos perdido para traspararla á la Francia y á la Bélgica. ¿Qué hará el *Gobierno*?»

Extraño por demas parecerá este lenguaje de un periódico inglés á los que no conozcan ó no quieran conocer que las aplicaciones de la teoría libre-cambista en Inglaterra son buenas, son excelentes, siempre que favorezcan al tráfico y á la industria de aquel país; pero son desastrosas, inadmisibles, si en algun concepto perjudican á sus intereses. Nosotros lo consideramos muy natural y nada nuevo, y desde luego presumimos lo que hará el *Gobierno* inglés: restablecer, sea como quiera, y cueste lo que cueste, las condiciones favorables á la industria papelería inglesa, para que no sucumba en su competencia con la extranjera. Tal es su deber, y lo que exigen de él los principios de una verdadera libertad de comercio. Lo contrario sería regalar esa libertad á los demás y quedarse sin ella.

El *Reino* ataca anoche al partido progresista, porque en su concepto ha tomado una actitud revolucionaria. Con este motivo proclama la union de conservadores y moderados para apoyar á Narvaez, á Mon, á O'Donnell ó á cualquiera. Por contestacion al *Reino*, solo diremos que nuestra actitud está perfectamente deslindada, y lo que es mas, justificada con los desmanes del partido conservador, cualquiera que sea la denominacion que quiera dársele, que ni aun acierta nuestro colega á darle nombre. Nuestra dignidad no nos permite retroceder; porque, no lo olvide el *Reino*, nos corresponde de derecho el poder, y no se nos concede.

Dícese que van á desaparecer varios periódicos de la escena política, entre ellos la *Libertad* y el *Gobierno*.

Si la noticia sale cierta, es altamente simbólica y significativa.

Simbolizaría el verdadero estado de España, donde hace mucho tiempo que no tenemos ni libertad, ni *Gobierno*.

Habiase dicho que el Sr. Valera iba á ser nombrado director general de Instrucción pública.

podrían hacerle variar de rumbo, no las percibe.

Así es como los judíos opanian un proverbio vulgar á todo lo que les decian de Jesucristo. «¿Que cosa buena puede venir de Nazareth?» (Bentham.)

Una vez que hemos llegado á concebir una presunción, tenemos ya cierta tendencia irresistible á cambiarla en certidumbre, y no sé por qué impulso fatal nos inclinamos á combatir cuanto se levanta contra ella.» (Escherich.)

«La prevención es el error de la virtud ó el crimen de los hombres de bien. Hallarse exento de toda acepción de personas, es una virtud mas rara de lo que se cree; pero no basta para formar un buen magistrado: hay causas que en sí mismas llevan la prevención según que el primer golpe de vista es contrario ó favorable, y en este caso se juzga como de los hombres tan solo por su fisonomía.» (Daguesseau.)

«Bien sabido es lo que sucede con los sistemas, cuan concebidas de antemano sirven como de matriz á una obra. Son el verdadero lecho de tormento de las ideas y de los sucesos: de bueno ó de mal grado todo se ha de acomodar al sistema; lo que sobra se trunca, lo que falta se añade.» (Balmes.)

«Si se hiciese de una disposicion el objeto de una pesquisa especial, sería bajo el nombre, y con ocasion de una causa, comprender otra y quizá una multitud de ellas. Debemos, pues, desconfiar en gran manera de tales prevenciones, que se fundan en alegaciones sin pruebas, y semejantes prevenciones son especialmente terribles en las materias políticas y religiosas.» (Bentham.)

«El carácter general y la reputacion puede del mismo modo crear una presuncion en favor ó en contra de un individuo.»

«Pero sería difícil combatir un cargo bien ó mal fundado que tenga esta base, y por lo tanto, la ley rara vez ó jamás permitirá prueba de ello, aun para el interés de corroborar la prueba de culpabilidad.» (Glassford.)

«Los límites de la moral son mas extensos que los del derecho, aunque uno y otro tienen la misma ba-

se y aspiran al mismo fin, porque se fundan en la naturaleza humana y tienden á la perfeccion y á la felicidad de nuestra especie.»

El jurisculto Paulo dice con elegante precision que no todo lo que las leyes permiten es honesto, y nosotros hemos oido repetidas veces á manera de adagio, que no todo pecado es delito; pero que todo delito es pecado: fórmula con que se ha querido simbolizar entre las personas que no conocen la ciencia, la linea de separacion de que nos ocupamos.

El dicho del jurisculto y el adagio vulgar vienen en apoyo del principio de que, los límites del derecho son mucho mas reducidos que los de la moral.

Oportuna ha sido á nuestro juicio la comparacion de la moral y del derecho á dos círculos concéntricos. Tienen efectivamente el mismo centro, la diferencia está en que son desiguales los diámetros.

Pero no hay nada de lo dicho.

Segun se nos ha informado, al pensar en este nombramiento, se habia echado la cuenta sin la huésped.

Y la huésped parece haber sido en esta ocasion el Sr. Nuncio de su Santidad en esta corte, quien, teniendo presentes las opiniones liberales manifestadas por dicho Sr. Valera, ha debido considerar altamente peligroso para la enseñanza de la juventud española aquel nombramiento, y ha debido tener bastante influencia para impedir que se lleve á cabo.

Ningun interés tenemos en que sea ó no sea nombrado director de Instrucción pública el señor Valera; pero lo tenemos muy grande en que no resulte exacto lo que se nos ha dicho y dejamos indicado; porque, á ser cierto, demostraría que el *Gobierno* consiente intrusiones extrañas en actos de su incumbencia, y tiene la debilidad de ceder á ellas, con mengua de la dignidad de la Nacion española.

Esperamos que los periódicos ministeriales nos sacarán de dudas; y que, al hacerlo, si lo hacen, no echarán en olvido que el acatamiento y el respeto debidos á la Religion que profesamos, en nada se oponen á la inmunidad de los derechos que tiene todo Estado libre, ni á la independencia con que debe obrar todo *Gobierno* en asuntos que mas afectan á la marcha interior de un país.

Anleayer tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Luis los funerales por el eterno descanso de D. Pedro Calvo Asensio, director y fundador del periódico la *Iberia*. Una inmensa concurrencia, que no pudo contener la iglesia, por lo que muchas personas quedaron sin poder entrar, asistió á la religiosa ceremonia, pagando un tributo á las virtudes que nunca puede olvidar un pueblo y que en tan alto grado poseía el malogrado Calvo Asensio.

El *Eco del país*, dando cuenta del cambio de Ministerio que ha ocurrido en el Perú, formándose otro mas hostil á España, cree que ha llegado el momento de adoptar una determinacion fuerte, como la de tomarnos la justicia por nuestra mano. Pronto ha cambiado de opinion nuestro colega; ayer defendiendo la conducta del Sr. Pacheco; hoy combatiendo sus consecuencias.

No hubiera, en union de sus compañeros de ministerialismo, alabado la política que el país combatia, y no tendria que lamentar hoy que el Perú nos considerara llenos de debilidad, al ver la del ministro de Estado.

Leemos en la *Bolsa*:

«El general Narvaez tiene una acentuacion que le es propia y personal, nacida de sus antecedentes. Aparte esto, es una ilusion cuanto se dice y se cuenta de diferencias de partido.

«No estaban empleados por el anterior Ministerio, y en puestos importantes, casi todos los Ministros actuales.»

«Nos extraña, por consiguiente, que un periódico de tanto empuje como la *Libertad*, se haga la ilusion de que ha habido un cambio en el *Gobierno*. No ha habido otra cosa que una agravacion de nuestros males.»

Juzgamos que á nuestro colega le sobra la razon. Los periódicos vicalvaristas van mostrándose muy benévotos al *Gobierno*, en tanto que muchos de los funcionarios adictos á la política del duque de Tetuan piensan permanecer en sus puestos. El general Concha continuará al frente del primer ejército y distrito; el Sr. Rubi asciende á subsecretario de Gobernacion; D. Domingo Moreno, ministro del Tribunal Supremo, continuará desempeñando el cargo de subsecretario de Gracia y Justicia; en fin, no han de

principio suministrarle el hilo para llegar á una prueba definitiva. (Bentham.)

«Es imperfecta y sospechosa, no solo como secundaria en el estricto sentido de la palabra, sino tambien respecto á que el fundamento y motivo de asenso que se da al testimonio, faltan en gran parte en semejante caso, porque las personas cuyas palabras serian así repetidas, no habian jurado, y la prueba no puede nacer de su fuente.» (Glassford.)

«En cuanto al documento público; la sinceridad se deduce, sin mas averiguaciones, de hallarse revestido de todas las formalidades exigidas: el cumplimiento de estas formalidades constituye una presuncion jurídica. (Mittelman.)»

«Se ha cometido cierta maldad; se sospecha que Ticio ha tenido parte en ella. ¿Pero cuál ha podido ser su motivo? Esta es una pregunta, cuya correlacion no puede ponerse en duda.

«He aquí la serie de circunstancias que hacen esta pregunta correlativa. Todo acto que tiene contra sí la fuerza de una de las sanciones tutelares, de las leyes, de la honra ó de la religion, se hace mas ó menos improbable por la consideracion de las consecuencias penales ó de otros males que les son consiguientes.

«A menos que esta fuerza reprimente no sea superada por una fuerza impulsiva superior, el acto culpable no es solamente improbable sino, moralmente hablando, imposible.

«En la situacion en que se hallaba Ticio, ¿cuál puede haber sido el objeto capaz de excitar un deseo tan fuerte, que haya vencido la resistencia combinada de las sanciones tutelares y determinádole á cometer el delito en cuestion?»

«La simple existencia de un motivo no es una circunstancia acriminativa. Que la situacion de un individuo sea tal que le haya podido someter á la accion de un cierto motivo, esto nada prueba contra él, absolutamente nada.

«En el curso ordinario de las cosas, en todas partes donde existe alguna propiedad, el lujo puede ganar alguna cosa por la muerte de un padre.

«Un dicho de oidas, por ejemplo, insuficiente para que el juez funde en él su decision, podrá en un

fallarnos datos para probar que estamos en plena union liberal.

En nuestra edicion de provincias reproducimos ayer el siguiente parte telegráfico, dado por la *Correspondencia*:

PARIS 17 (recibido el 18).

«La *Independencia belga* dice que en España se prepara una revolucion; que Olózaga, Espartero y Prim están acordes en apelar á la violencia que cuentan con el apoyo del partido carlista, y que Inglaterra se presta á facilitar recursos.

La *Gazette de France* dice que las circunstancias por que atraviesa España, reclamaban ya un Ministerio ultra-moderado en vista de la actitud del partido progresista.

La *Política*, despues de copiar este parte, y de hacer justicia al patriotismo del partido progresista, añade lo siguiente:

«Debemos suponer que el despacho que resume las noticias de la *Independencia* correspondía á la segunda edicion de dicho periódico. En el del día 17, que se ha recibido hoy, se lee lo siguiente:

«La crisis ministerial de España, que en un principio parecia reducirse á una simple modificación, comienza á tomar el carácter de un cambio mas radical. Hasta se presagia el advenimiento de otros principios. La Reina Isabel ha hecho llamar al general O'Donnell: por otro lado los progresistas se disponen á apoderarse del poder. Parece que los jefes del partido, Espartero, Prim, Olózaga, se han puesto de acuerdo para asaltar la posicion, aunque sea por medio de una sublevacion. La opinion pública se halla preparada á esta eventualidad.

Todo indica que se preparan en la Peninsula graves sucesos, provocados por las faltas de los últimos ministros.

Post-scriptum. El telegrama nos anuncia la reconstitucion del Ministerio español bajo la presidencia del general Narvaez. Acogemos esta noticia con pensosa sorpresa, pues parece probar que en Madrid se persiste, á pesar de las enseñanzas del pasado, en no hacer caso alguno de la corriente liberal que arrastra á la nacion, y quizá se entregan á la peligrosa ilusion de poder paralizar esas aspiraciones con un sistema de comprension.»

«Dejamos á la *Independencia belga* la responsabilidad de sus augurios y de sus apreciaciones.»

A propósito de esto, algun periódico ha dicho que los órganos de nuestro partido deben apresurarse á protestar. Por nuestra parte solo diremos, que somos bastante formales para ocuparnos en serio de semejante puerilidad.

Si ha de venir la revolucion, no necesita hacerla el partido progresista: otros se la darán hecha.

Leemos en la *Política*:

«Al presentar el señor Casaval la renuncia de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion, hizo entrega al señor Ministro del proyecto de decreto de condonacion de multas á la prensa, manifestándole que si este proyecto no llegó á ser un hecho, como hubiera deseado el señor Cánovas del Castillo, fue por haberse acordado en Consejo de Ministros llevar la cuestion á las Cortes y solicitar de ellas el crédito necesario, pues no tratándose de un gasto urgente y de imprescindible necesidad, no podia autorizarse por un Real decreto.»

Gracia nos ha hecho el ministerialismo póstumo del colega unionista. «Conque el señor Casaval entregó al señor ministro de la Gobernacion el proyecto de decreto para la condonacion de las multas á la prensa? ¿Conque el señor Cánovas del Castillo no pudo hacer la condonacion, como hubiera deseado, porque no se habia consignado nada con este objeto en el presupuesto, y no siendo un gasto urgente y de imprescindible necesidad, no podia autorizarse por un Real decreto? ¡Vaya! Nuestro colega es implacable con el joven aprovechado; porque creer que lo que antecede lo dice en serio, no lo hemos de hacer nosotros, aunque nos cueelgen.

La *Política* olvida que hace un año se puso sobre el tapete la cuestion de la condonacion de las multas á la prensa, y que los presupuestos se han aprobado al final de legislatu-

ra: es decir, hace cuatro meses, cuando podia haberse estudiado perfectamente la cuestion; cuando se habian hecho promesas solemnes, y cuando, diga lo que quiera la *Política*, habia tiempo sobrado para haber incluido en los presupuestos la partida necesaria para aquel objeto, si el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, antiguo periodista, á lo que debe el actual posicion, hubiera deseado, como dice el periódico vicalvarista, que la condonacion hubiera tenido efecto.

No ha querido el Ministerio que acaba de morir condonar las multas que se han impuesto á los periódicos, porque si lo hubiera querido, en el presupuesto actual estaria consignado el crédito necesario, ya que habia podido saber á que cantidad debia ascender aquel, pues el director de nuestro colega la *España* tenia en su poder los documentos en que constaban las multas impuestas.

Por lo demás, ¿nos quiere decir nuestro apreciable colega si aquel Ministerio era tan escrupuloso en todas las demás materias, como lo ha sido en la condonacion de las multas á la prensa? Porque, segun dicen, no solo se ha dispuesto del Erario público para cubrir servicios que no están presupuestados, por medio de Reales órdenes, sino para otra cosa que no son servicios públicos.

El *Reino* se ocupa de nuestro artículo del domingo, y despues de un exordio sui generis, dice:

«Vean si no nuestros lectores las palabras que copiamos de un artículo de LA NACION:

«Si el duque de Valencia quiere liberalizarse, suprima la ronda, suprima las leyes reaccionarias, aparte del neo-católicismo, haga unas elecciones liberales, deje al país en libertad de elegir, obre constitucionalmente, de de mano á la reaccion, sea conservador, pero sea liberal, acate la voluntad nacional en el momento que esta se manifieste enérgica en los comicios, olvídense de épocas pasadas, considere que el tiempo marcha, que los golpes de Estado son utopias irrealizables; y de obrar así, el país le hará justicia, y ganará para con la opinion pública algo de lo muchísimo que ha perdido.»

Hasta aqui todo va muy bien; pero fijense nuestros suscritores en la continuacion del diario menos puro de los puros:

«De lo contrario, el partido progresista no debe salir del retraimiento; de lo contrario, el partido progresista no debe jurar al príncipe de Asturias.»

Si estas palabras las ha escrito LA NACION reflexivamente y con toda la intencion política que encierran; si las recoge su partido y las adopta como bandera de su conducta; si eso no se ha escrito al acaso, sino de hecho pensado y con el beneplácito de los hombres á quienes se supone con fundamento inspiradores de este diario progresista, no conocemos acto alguno de mayor insensatez política, ni mas revolucionario en sus fines, ni mas injusto en sus fundamentos.

A parte de todo lo ridiculo que puede haber en esa amenaza, dejando á un lado el examen de hasta qué punto tiene ó no derecho un periódico para resolver por sí y ante sí puntos de tanta importancia, sin haber consultado *ex profeso* la voluntad del partido á cuyo nombre se habla; aparte, en fin, de otras consideraciones secundarias, pero muy atendibles, ¿es esa conducta conveniente al partido progresista? ¿Es conveniente esa declaracion? ¿No envuelve una amenaza contra su mismo porvenir? ¿No se divorcia ya, sin causa alguna que lo justifique, de la sancion de la legitimidad del príncipe heredero de la corona de España? ¿No hace recaer sobre éste una responsabilidad que en manera alguna puede ni debe alcanzarle? Y dejaría recaer sobre él y sobre la patria, ¿no es doblemente injusto?»

Seremos muy parcos en contestar al *Reino*: Es bueno lo que se dice en el párrafo «¿Si el duque de Valencia, etc.»

Practiquelo el general Narvaez; practiquelo, porque la bondad ha de ser bondad en absoluto, y lo que es bueno para uno lo es para todos: lo que pedimos, no lo pedimos para el partido progresista solo, lo pedimos para todos los partidos, lo pedimos para el pueblo, para la Nacion española.

«Sin embargo, en el caso de ocurrir la muerte de un padre, el pensamiento de atribuir esta muerte á sus hijos no le viene á ninguna persona, y únicamente pudiera hacerle nacer alguna circunstancia extraordinaria.» (Bentham.)

«Cual la virtud, el vicio va por grados. Hé aquí un verso que nos presenta la marcha del corazon humano en todos sentidos; máxima que querria yo se grabase en la sala del crimen, debajo de la primera, no hay crimen donde no hay interes para cometerle. La una explica el por qué, y la otra el cómo el hombre comete el delito: ésta determina el fin, la otra el movimiento.

«Pero, por fin, supongamos esta quimera del corazon, sin duda iremos persiguiendo este monstruo por el rastro, yendo de vicios en delitos, y de delitos en crímenes horribles.

«De este modo es como puede llegar un hombre á cometer el crimen, por medio del crimen mismo.» (Servan.)

«La enormidad de un crimen es la mayor defensa de los acusados, por la inverosimilitud. Preguntado Solon por qué no habia fijado el castigo para los parricidas, contestó «no habia podido presumir que tal crimen cupiese en el corazon humano.» (Ciceron.)

«Acaso equivoque el concepto; pero si esto es lo que quiere decir la sentencia, eso no puede admitirse, porque el indicio lo constituye, no solamente el hecho en que se funda, sino la relacion que tiene con el crimen: desde el momento en que se separan esos dos conceptos, desaparece el indicio.

«¿Hay un hecho demostrado, pero que no tiene relacion con el crimen?»

«Pues es inútil, ningun valor tiene, no existe el indicio.

«¿Hay presunciones de la existencia de un hecho que no está probado? Pues aunque no tuviese íntima relacion con el crimen, tampoco existiría el indicio.

(Se continuará.)

De lo contrario, repetiremos una y mil veces lo dicho á propósito del retraimiento, lo dicho acerca de la jura del príncipe de Asturias.

Si al partido progresista se le coloca en el terreno en que hoy se encuentra, si al partido progresista se le separa de la gestión de los negocios públicos sistemáticamente, si al partido progresista se le quiere engañar perpetuamente haciéndole imposible en ciertas regiones; el partido progresista no puede salir del retraimiento, no debe salir; y careciendo de representación parlamentaria, no puede jurar al príncipe de Asturias.

Venga lo que venga, suceda lo que suceda, no será suya la culpa, lo será de sus enemigos, de los que le rechazan, de los que contra él intriguen, de los que conspiran contra él y lleven su cinismo político y su cobardía al extremo de, siempre que hablen del partido progresista, poner por escudo de sus intenciones á la Reina y llamar la atención de Palacio de un modo *non sancto* hacia él.

Lo demás que dice el *Reino* es música celestial.

El Gobierno manifiesta que el embajador francés M. Barrot debe hallarse en esta corte de un momento á otro.

Tenemos entendido que el Sr. Alvareda no ha querido ocupar hasta el día una posición importante en Madrid.

Se dice que el Gobierno está resuelto á dar gran preferencia á la cuestión de Santo Domingo hasta dominar la rebelión, así como á las que han surgido con las repúblicas de América, uniendo en ellas la moderación á la firmeza. Parece que cobra crédito la noticia de que el Sr. Pareja irá á mandar la escuadra en el Pacífico, llevando ámplios poderes para todas las eventualidades.

Con una concurrencia que apenas podía contener la sala de subastas del ministerio de Fomento, y que revelaba bien la importancia del asunto, se celebró la subasta anunciada del ferrocarril de Ponferrada á la Coruña.

La subvención del Estado, con la cual se sacaba á subasta dicha línea, era de 202.039,137 rs. 85 céntimos por la totalidad de ella. La licitación debía recaer sobre la rebaja de la expresada cantidad.

Se han presentado seis proposiciones en pliego cerrado.

La primera, de D. Angel Ordoñez y Pujol, que ofrecía hacer la línea por la subvención de 182 millones 39,137 rs. 85 céntimos, no fué admitida por no venir ajustada al modelo de proposición inserto en la *Gaceta*.

La segunda era de D. Manuel Barrio, ofreciendo hacer la línea por la subvención de 196 millones.

La tercera, de D. Lorenzo Guillelmi por el tipo de la subasta.

La cuarta, de D. Sebastian Gonzalez, por 200 millones.

La quinta, de D. Francisco de Paula Retortillo, por 189.498,000 rs.

Y finalmente, la sexta de D. José Ruiz de Quevedo, por 160 millones.

Se declaró admitida esta última proposición como la más beneficiosa, con lo cual terminó el acto.

El periódico *Las Noticias* dice que á las 4 de la tarde de ayer se celebró un Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M., en el cual se acordó guardar la mayor reserva respecto á los temas que se pongan á discusión en los Consejos de Ministros, á fin de evitar que la prensa, apoderándose de ellos inconvenientemente, los desfigure ó les de una publicidad que no deben tener.

Esto dice nuestro colega noticioso; pero creemos que esto es opuesto á la publicidad que requiere en todo lo que se refiera al público el sistema constitucional.

Se ha admitido la dimisión que del cargo de director de Obras públicas; y por motivo de salud, ha presentado el señor D. Frutos Saavedra y Meneses.

También ha sido admitida la dimisión que, fundándose en la misma causa, ha presentado el señor D. Daniel Carballo, del cargo de oficial del negociado central del ministerio de Fomento.

Dice *El Eco del país*: Creemos que no tardará en publicarse la circular á los gobernadores de provincia, en la cual el Ministerio se propone manifestar su pensamiento político.

Hemos oído decir, pero no salimos garantados de la noticia, que en el último Consejo de Ministros el señor Gonzalez Brabo leyó el documento á que nos referimos, y que por su espíritu liberal y conciliador no pareció bien á alguno de los individuos del Gabinete, acordándose que el Sr. Arrazola, juntamente con el Sr. Gonzalez Brabo, redactaran de nuevo la circular.

«Mañana vendrá á Madrid el duque de Tetuan para presentarse al señor ministro de la Guerra.

«Las secciones del Consejo de Estado han felicitado hoy á los ministros.»

Leemos en la *Correspondencia*: «De París nos dicen hoy que por ahora y por su propia voluntad no vendrá á España la Reina madre.»

El total de contribuciones devengadas por las industrias minera y metalúrgica, solo por el cánón de pertenencia y por el 3 por 100 de los productos sujetos á esta exacción, se elevó en el año de 1862 á 5.710,233'49 rs., de los que cobraron el mismo año 5.111,035'71, ofreciendo un aumento de 629,772'08 reales en la cantidad devengada y 939,513'48 reales en la recaudación; y agregada la suma percibida en 1862 por contribución de minas al producto de las minas reservadas al Estado y á las salinas, ha resultado para el mismo en el año de 1862 un ingreso total directo por el ramo de minería de 151.962,467'88 rs.

La producción de hierro ha recibido algun aumento en el año de 1862, principalmente á causa de la fabricación montada en Asturias hace pocos años por los señores Duro y compañía. En el distrito de

Vizcaya se observa hace años un movimiento que tiende á convertir la mayor parte de las forjas catalanas en otras aplicaciones industriales, pero al mismo tiempo algunas de estas forjas adoptan el sistema Tourangin, y el país en general se muestra dispuesto á fomentar su producción industrial, que le ha adquirido desde antiguos tiempos un renombre europeo. No solo se sostienen las grandes fábricas de hierro, ensanchando sus medios de acción, sino que al mismo tiempo se eleva alguna que otra nueva y se difunden las fabricaciones subsidiarias, manteniendo en todo el país una noble emulación industrial, que tan bien cuadra á sus costumbres como á lo accidentado de su suelo y á las rudas labores de su agricultura.

El Sr. D. Joaquín Escudero, director de Contribuciones, ha presentado su dimisión. Se dice que le sustituirá el Sr. D. Martín Belda, antiguo empleado y ex-subsecretario de Gobernación.

El domingo por la mañana llegó á Madrid el señor Seijas Lozano, y á las dos menos cuarto juró su cargo de ministro de Ultramar, asistiendo al Consejo de Ministros que empezó á las tres.

Ha llegado á esta corte el Sr. Madramany, gobernador civil de la provincia de Soria.

Se dice que el Sr. D. Manuel García Sanchez, gobernador que ha sido de Palencia, ocupará un importante cargo en el ministerio de Fomento.

Anuncia la *Libertad* que han dimitido los Sres. Farfán, Escario y Romero Ortiz.

El Sr. Jovellar queda al frente de la subsecretaría de la Guerra.

Dice un periódico ministerial, que las dimisiones anunciadas por los gobernadores de Cádiz y de las islas Baleares, serán admitidas en el acto en que lleguen al Gobierno por escrito. Entretanto el Gobierno ha pedido á estas autoridades que continúen en sus puestos.

Dícese que el señor Arrazola celebró el domingo una larga conferencia con el nuncio de S. S., en la cual se acordó que se llevarían á cabo con la mayor repidez todos los artículos del Concordato.

Se asegura que los duques de Valencia y de Tetuan, ó sea Narvaez y O'Donnell, van á celebrar una conferencia, en que se establecerá un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

La *Libertad* dice ayer que el Gabinete presidido por el duque de Valencia es moderado, genuinamente moderado, y que por lo tanto la unión liberal no tiene pretexto alguno para considerarlo como su amigo.

Parece, según la *Correspondencia*, que la devolución de las multas á la imprenta, se discutirá y resolverá cuando se trate en Consejo de los demás asuntos relativos á la misma.

Los periódicos noticiosos afirman que el director general de Correos, señor Mena y Zorrilla, continuará en el desempeño de este cargo.

Se cree que el Gobierno no se ocupará de la disolución de las Cortes hasta que se halle completo en Madrid el Ministerio. Falta todavía por jurar el señor Armero, quien se halla, según se dice, en Sevilla, detenido por un ataque de gota.

Sobre las doce de la mañana del domingo juró el general Córdova, nombrado ministro de la Guerra.

Se ha suspendido hasta nueva orden el consejo de guerra que debía juzgar ayer un artículo que publicó la *Libertad* sobre la cuestión de Santo Domingo.

Un periódico ministerial dice que el sábado se presentó al presidente del Consejo de Ministros el marqués del Duero, que declaró estar dispuesto á servir en su puesto al actual Gobierno con lealtad. Siempre creemos que sería una *filiflo* lo que se decía acerca de su dimisión.

También continuará al frente del gobierno civil de Barcelona el Sr. Sepúlveda.

Se ha recomendado de Real orden á los ayuntamientos de Cataluña, Aragón, Valencia é islas Baleares la adquisición de la *Historia de Cataluña* y la *Corona de Aragón*, escrita por D. Victor Balaguer, cronista de Barcelona.

Parece que el Sr. Alonso Martínez va á ser nombrado para representar á España en una corte extranjera.

Se dice que acaso se refundan las direcciones generales de las armas en el ministerio de la Guerra.

Ayer llegó á esta corte, de regreso de Barcelona nuestro amigo el Sr. D. Laureano Figuerola.

Ayer llegó á Madrid el señor Gólfín, gobernador de Zaragoza, y hoy ó mañana debe llegar también el señor Lersundi.

Dice las *Noticias*: «Para el próximo año económico se ha aplazado el tiempo en que debe empezar á observarse como obligatorio el nuevo sistema métrico decimal, y á fin de que en esa fecha esté todo dispuesto para plantear esa innovación, se han comunicado las órdenes oportunas á los ministerios y dependencias del Estado.»

Se ha firmado el decreto nombrando director de artillería al señor marqués de Novales.

El Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador civil de Granada, ha sido nombrado gobernador de Madrid, en virtud de la dimisión no política del conde de Ezpeleta. En el gobierno civil de Granada reemplaza al Sr. Gutierrez de la Vega el Sr. Leon Ossorio.

Dentro de breves días regresará á Madrid, procedente de Cabra, el Sr. D. Martín Belda, diputado á

Córtés por el distrito del mismo nombre, y á quien se designa ya, según la *Época*, para subsecretario de uno de los ministerios.

Ha presentado su dimisión fundándose en motivos de salud el Sr. Casaval, oficial primero del ministerio de la Gobernación.

Se anuncian otras muchas dimisiones.

Ha sido nombrado subsecretario de la Gobernación don Tomás Rodríguez Rubi, una vez admitida la dimisión del Sr. Elduayen.

Al señor conde de Ezpeleta, gobernador que ha sido de Madrid, se le ha concedido la gran cruz de Carlos III.

Ha sido nombrado director general de telégrafos, don Salustiano Sanz y Posse, coronel teniente-coronel de Ingenieros.

Ha llegado á Vigo el vapor correo de las Antillas, á las ocho y cuarto de la mañana de anteaer.

—El correo de Canarias, llegado también á Cádiz, trae noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 14, en cuya fecha reinaba la mas completa salud y tranquilidad.

El 2 llegó el vapor *Príncipe Alfonso* con setenta y dos horas de retraso, continuando su derrotero á las Antillas.

El 10 llegó el vapor *Villa de Madrid* con ochenta horas, continuando el 11 para el Pacífico.

CORRESPONDENCIA.

BARCELONA 17 de Setiembre de 1864.  
Sr. Director de LA NACION.

Muy señor mío: Como Vd. puede figurarse, en todos los círculos políticos se ha hablado mucho durante estos días de la crisis ministerial. Sin embargo, si he ser sincero acerca de los juicios que sobre su resultado se hacían, si he de manifestar á Vd. francamente la opinión que he formado sobre el cómo ha mirado Barcelona este cambio de Gabinete, debo decirle que la generalidad, la inmensa mayoría de la población la ha presenciado con la mayor indiferencia. Es que todo el mundo está convencido de que ni se va á ganar ni perder en el cambio; es que todo el mundo cree que este Ministerio no es viable; es que todo el mundo confía en que, sean cualesquiera los resabios que queden al general Narvaez de sus antiguos bríos, es imposible que repita en el año de gracia de 1864, no lo que hizo el año 48; pero ni siquiera lo que llevó á cabo en 1837.

Los vicalvaristas, los pocos vicalvaristas que hay en esta quisieron hacer una manifestación anti-narvaista; para eso se empezó á proparar en varios círculos la noticia de que el Gobierno que se formase bajo la presidencia del héroe de Ardoz, lo primero que haría sería contraer un empréstito. Querían que en la Bolsa se manifestase una desconfianza marcada con solo el anuncio de que iba á desaparecer la llamada unión liberal de las esferas del poder. En parte lograron su objeto, pues los fondos bajaron 12 por 100; pero pronto se rebajó el mercado, y si bien con pocas operaciones, volvieron los precios con diferencia de pocos céntimos, que habían tenido los efectos públicos de un mes á esta parte.

Se equivocaría, sin embargo, quien pensase que la actitud tranquila y sossegada de Barcelona durante la crisis, y desde que se supo que había sido llamado el general Narvaez, como después de haberse recibido el parte oficial de haber jurado el nuevo Ministerio, reconocía por causa, ni la esperanza remota de que el nuevo Gabinete pueda satisfacer las necesidades del país.

Esa tranquilidad se explica por la confianza íntima que todo el pueblo tiene de que es imposible ser mas reaccionario que la llamada unión liberal, y por la esperanza, no diré fundada, pero sí arraigada en todos de que la desaparición de la unión llamada liberal de las esferas del poder, es la primera etapa para que llegue á ser posible el juego natural de las instituciones representativas.

Si se engaña, si como es posible solo es un Gobierno igual á los demás que se vienen sucediendo, la opinión general en esta es de que caerá como sus antecesores, y he aquí explicado satisfactoriamente el modo como ha sido recibida la formación del nuevo Ministerio, á pesar de componerse de hombres de tan fatales recuerdos para los amantes de la libertad.

Aquí llegaba de esta carta, cuando se me dice por persona que acostumbra á estar bien enterada, que los vicalvaristas no desisten de alguna manifestación en contra del nuevo Ministerio.

Se me asegura que alguna autoridad, vicalvarista hasta la médula de los huesos, ha llamado á alguno reconocido como hombre influyente en el partido democrático, y le ha pedido que interponga su influencia con las masas, á fin de que se desista de cierta clase de manifestaciones. Esto, cuando nadie pensaba, nadie imaginaba en cosa semejante, ¿no da derecho á suponer que lo que se quiere es cabalmente lo que se aparenta temer? Dejo á los lectores de LA NACION que juzguen por sí mismos.

Por lo demás, debo consignar, sin temor de ser desmentido, que en Barcelona es cada vez mayor y mas decidido el espíritu liberal; que cada vez se aspira con mayor afán al establecimiento de un Gabinete de moralidad y progreso, y que así como al hablar de la posibilidad de un empréstito, al momento se dice que nada aprovecharía con el Ministerio recién nombrado, también se añade: ¿si fueran los progresistas! ¿No es esta la mayor prueba que de la moralidad del partido progresista puede darse? Y un partido que tiene adquirida esa opinión en el país, ¿puede dejar de ser poder? Lo será, pese á quien pese; y esa convicción en la generalidad contribuye á que se mire con indiferencia y compasión el espectáculo que presencia el país en estos momentos.

LISBOA 17 de Setiembre de 1864.  
Sr. Director de LA NACION.

Muy señor mío: con indecible placer he recibido los números del periódico que tan dignamente dirige y estando en un todo conforme con las ideas que defiende, acepto hasta con reconocimiento su invitación de dirigirlle algunas correspondencias; pues todos los que nos hemos consagrado á defender la santa causa de la libertad y del progreso debemos ofrecer nuestro óbolo de inteligencia para ayudar á los que como V. luchan sin cesar por conseguir el triunfo de las ideas liberales.

Este país aun se resiente de los Gobiernos que por espacio de muchos años lo han regido: pues mode-

rados y absolutistas se habían repartido el poder como si el reino lusitano fuera patrimonio suyo.

Sin embargo, Portugal tuvo la dicha de tener un rey sabio, á pesar de sus cortos años, que lejos de rodearse de camarillas, enemigas generalmente del trono y del país, dió á su pueblo libertades y garantías, y conociendo que el progreso es la ley inmutable del mundo, dió entrada al partido progresista, y desde entonces no hay un corazón noble en Portugal, que no haya victoreado al regente y á D. Pedro V, y bendiga en el día la memoria del que, joven aun, bajó á la tumba, despues de haber labrado la ventura de su pueblo.

Desde entonces los progresos materiales han ido sucediéndose con increíble rapidez, y siguiendo el actual rey la senda que le trazara su antecesor, viene el partido progresista sacando al país del marasmo en que lo habían sumido miguelistas y moderados, pudiendo decirse que Portugal es hoy uno de los países mas libres y mas felices del mundo, á pesar de su reducido territorio y sus cortos recursos.

La prueba de cuanto he dicho son las elecciones que se están verificando en estos momentos: el partido progresista vence en casi todos los distritos, á pesar de la constancia con que luchan miguelistas y moderados.

En el Algarve solo dos candidaturas de moderados han podido obtener mayoría, mientras que los demás representantes de aquel distrito pertenecen al partido regenerador, que es como se designa aquí á los que pertenecen á nuestra comunión política.

Entretanto, la prensa goza aquí de una libertad omnimoda: así es que no puede V. hacerse cargo del estupor que ha producido, no solo en los círculos políticos de esta capital, sino en todo el reino, la noticia de las persecuciones de que es objeto la prensa española. Los que no pueden comprender estas gentes es que, en un pueblo que se dice regido constitucionalmente, se sometan los periódicos á un consejo de guerra, y sean los moderados los que monopolicen el poder. Pero como es cuestión muy árdua y no quisiera proporcionarle un percalce, pongo fin á esta desahogada correspondencia, despidiéndome hasta otro día. — C.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La *Democracia*, despues de dar una idea de lo que acontece bajo la influencia de la unión liberal y de lo que significa el partido moderado en el poder, dice á propósito de este último:

«Urgia salir de semejante estado; urgia dar á la política un carácter, al gobierno un sistema, al poder un criterio. La subida del partido moderado es la vuelta á los principios: en este sentido, su advenimiento al poder es preferible, mil veces preferible, á la continuación del desorden político, inaugurado y sostenido por el manido de la unión liberal.

Esto supuesto, ¿qué viene á hacer el partido moderado? ¿Tras algun dato para la resolución del problema? ¿Puede considerarse como uno de los términos? En una palabra, ¿está dentro ó fuera de la cuestión? ¿Está dentro ó fuera del régimen constitucional?

Siempre hemos creído y seguiremos creyendo que el partido moderado es esencialmente retrógrado. Su principio íntimo es la autoridad, su tendencia inconcebible la conservación. Es el antiguo régimen transformado, vestido con el traje constitucional, que hace esta concesión de forma al espíritu de los tiempos, pero que en el fondo es adversario del constitucionalismo. Su conducta está resumida en una palabra; la resistencia. Resistencia á toda reforma mientras puede resistir, aceptación de las reformas cuando no puede destruirlas, anulación de las reformas cuando se siente fuerte para la agresión. Así como el partido progresista es esencialmente constitucional por su principio y sus tendencias, así el moderado es esencialmente anti-constitucional por su tendencia y su principio.

¿Qué es, pues, la nueva aparición del partido moderado? Una tentativa. El liberalismo se impone, el régimen constitucional se impone. No hay medio de sustraerse á esta fatalidad de la política, y ya que no sea posible la resistencia, la reacción procura evitar que todas las condiciones del constitucionalismo se realicen.

Por lo demás, si el país ha presenciado sin emoción que obtenga el poder un Ministerio Narvaez, es porque estaba ansioso de situaciones definidas, es porque tenía y tiene horror á la falta de sistema. El moderantismo es un sistema, y si está fuera del régimen condicional, si es la negación de sus principales condiciones, tiene al menos la ventaja de determinar, en virtud de una ley lógica, el sistema contrario. La oposición es la ley de las ideas como de la vida, la confusión es la muerte. Salgamos primero de la confusión, recobren las ideas su imperio: solo á este precio podrá pronunciarse la opinión y triunfar los principios de libertad.»

La *Libertad* con el epígrafe de *Apoys* al partido progresista, escribe el siguiente artículo, que por sí acaso es una especie de canto de la Sirena, advertiremos que estamos alerta y no nos dejaremos adormecer:

«Cuanto mas se medita, mas íntima es la convicción de que el carácter del Ministerio es esencialmente moderado. En el artículo precedente indicamos las razones de esta opinión; aquí podemos añadir que lo que da principalmente significación á un Gabinete es el presidente, que es el alma de su política, cuya idea tiene que reflejarse en todos los actos oficiales, cuyo pensamiento ha de prevalecer en todas las discusiones, cuya iniciativa no puede menos de ser el lazo de unión de todos los Ministros. Proclamado y reconocido el duque de Valencia jefe del partido moderado, el partido moderado ha conseguido con él el triunfo. Así la cuestión puede plantearse de este modo: el duque de Valencia ¿es ó no moderado? Si lo es, ¿puede concebir que su política no sea moderada? El que pretenda sostener lo contrario, diga en qué razon se apoya para negarle ese título. Si el duque de Valencia no es el jefe del partido moderado, indíquese de qué partido lo es. ¿De la unión liberal?

Una cosa debe distinguirse á este Ministerio de los precedentes del vicalvarismo: el respeto á los partidos y su esfuerzo porque se reconstituyan, el culto á las doctrinas y su celo porque no se confundan las apuestas ni caigan en desprestigio, sometiéndolas á un reprobadó espíritu de dominación. Así como la tendencia de la unión liberal ha sido constantemente disolver los partidos para debilitarlos y someterlos, la tendencia de este Ministerio, moderado como lo

ha llamado ya el señor Gonzalez Brabo, debe ser coadyuvar á su cohesión, á fin de que el vigor que adquieren añace las instituciones, y renaciendo la confianza en el ánimo de todos, termine el periodo de las revoluciones y aun de las amenazas.

Confianza pedimos por eso para el partido moderado, motivos de confianza queremos por eso para el partido progresista. Ayer lo considerábamos, fraternizando con él en oposición; no lo consideráramos menos desde el campo ministerial en que nos hallamos. Confirmamos cuanto hemos dicho en su abono desde el primer número de la *Libertad*; ni una sola palabra tiramos; y es mas, sin confundirnos con él, abogaremos porque se le guarden los respetos á que por mil títulos es acreedor. No queremos escribir una frase que lo ofenda ó desprestigie; no expresaremos idea que le cierre el camino al poder, no defendéremos doctrina que pueda exacerbar el estado de irritación en que lo han colocado los desmanes contra él cometidos.

Somos sinceros al manifestar nuestros benévolos sentimientos hacia el partido progresista; lo somos tanto que si, lo que no es creible, se obra contra el por sistema, nos separáramos de la situación para combatir, con igual energía que hemos combatido á la precedente, Obraríamos del mismo modo que si viésemos el increíble propósito de dispersar las huestes moderadas para privar de su apoyo al país en los conflictos á que el egoísmo de algunos puede exponerlos. Porque amamos el orden, no podemos querer la opresión que desespera á los partidos y los precipita en peligrosas aventuras; porque amamos la libertad, no podemos querer el abuso de la autoridad contra nuestros adversarios, porque engendrando en ellos el ódio, el día que triunfasen, animados por la venganza, crearían permitido ejercer contra nosotros las mismas arbitrariedades.

Un Ministerio verdaderamente fuerte no necesita ser tiránico; y el actual nace con gran fuerza. Apoyese en la opinión llevando á cumplido término medidas de trascendencia é importancia, y la tolerancia con el partido progresista, á la cual por otra parte tiene derecho, contribuirá á su duración, porque quitará razon á sus ataques.

El Gabinete que simboliza el duque de Valencia se halla en condiciones para obrar de este modo; si se extraviasa, lo cual, repetimos, no creemos, suya será la responsabilidad; nosotros cumplimos hoy como buenos no oponiéndole obstáculos de ningún género.»

La *España* pasa la siguiente revista á los partidos, que recomendamos á los unionistas vicalvaristas que pretendan ser ministeriales.

«La prensa progresista combate sanamente al Ministerio: está en su lugar, por mas que empiece pronto, y por mas que desde el principio vaya mucio mas allá del límite que por su mismo interés le convenia no traspasar. Tiene en frente á su adversario natural, cuya fortaleza reconoce y confiesa implícitamente con la violencia de sus ataques, y cuyo prestigio contribuirá á enlamecer con los excesos y exageraciones á que ya empieza á entregarse. Se comprenden, pues, sus agresiones, aunque nadie podrá disculpar que en ellas se valga de medios yarmas que no son las que deben emplear los partidos políticos.

La prensa unionista calla y se muestra reservada, indicando así que se propone modelar su conducta por su conveniencia y que obedece á una consigna. Dícese que los partidarios de la unión han recibido instrucciones que forman parte de un plan maduramente pensado, y que en su virtud no hostilizarán por ahora al Ministerio.

De la prensa democrática no hablemos, porque desde la primera hora se ha desatado en invectivas y dicitrios contra la situación, y especialmente contra algunas individualidades, que se comprende que no hayan de ser muy del gusto de la democracia. No han tenido esos periódicos el suficiente dominio sobre sí mismos para ocultar sus temores; pues si citan historias y evocan recuerdos, lo hacen mirando á lo porvenir para lamentar pérdidas esperanzas mas que para lanzar anatemas sobre lo pasado.

La conducta de los unionistas puede reconocer por causa determinante la necesidad de un breve respiro para reponerse de la sorpresa que les ha causado el advenimiento de una situación que no esperaban, y para rebatirse y reconstituir su partido, empresa algo difícil, y que lo será mas cada día que pase; ó tambien la esperanza de que entre el partido moderado y el progresista se entable rudamente la lucha, y de ella salgan los dos quebrantados, en beneficio de la unión, que sería la que viese á recoger el botín de la batalla.

La *Razon española*, despues de llamar la atención acerca de la acogida que este Ministerio ha recibido, benévola por parte de los unionistas, y fria por parte de algunos moderados con el objeto de cohonestar su ministerialismo, dice para explicar estos hechos lo siguiente:

«Empecemos advirtiendo que el partido moderado cambia hoy su apelativo de histórico por el distintivo de liberal; de otro modo no ocuparía el señor Gonzalez Brabo el ministerio de la Gobernación. Tenemos, pues, en las manifestaciones mismas de los Ministros, en las declaraciones hechas á nombre de su partido, la clave de los sucesos que presenciáramos.

Han pasado algunos años desde que desapareció de la esfera del Gobierno aquel partido, durante los cuales ha sustituido á la política de fuerza, á las tendencias reaccionarias y á los hábitos de arbitrariedad que constituían sus tradiciones, una política verdaderamente conservadora y con tendencias mas ó menos liberales; y por consiguiente, juzgado el moderantismo según su historia, no podía ni merecer la aprobacion de ningún partido liberal, ni inspirar gran confianza al país. No pudo ser otro el juicio que de él se formara al anunciarse su vuelta, y hé aquí explicada la impresion desfavorable que produjo.

Pero dentro del mismo partido moderado, y obediendo á la ley del progreso, se habían despertado otras tendencias, habían germinado elementos verdaderamente conservadores, al lado de los reaccionarios que antes formaban principalmente su conjunto: reconocíanse y se confesaban pasados errores. Vinieron tras del Ministerio O'Donnell otros Ministerios, y depuestas entonces prevenciones que habían hecho de una diferencia quizás puramente nominal, un antagonismo irreconciliable, se puso de manifiesto aquella nueva tendencia, y el partido moderado, ó mejor dicho una parte de él, se presentó obediendo al movimiento natural y lógico de las ideas, aun contra los mismos que invocaban en el

poder como programa de Gobierno la historia de aquel partido.»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

El Eco del país, haciéndose cargo de las palabras pronunciadas por el Sr. Gonzalez Brabo, al recibir a los empleados del ministerio de la Gobernacion, dice: «Quiere esto decir que tengamos confianza en los sentimientos liberales del Ministerio? Claro es que no observar no es creer, y mientras estamos a la expectativa, damos una prueba evidente de que por lo menos dudamos, la certidumbre nos hubiera colocado desde el primer instante en frente a al lado del Ministerio. Por de pronto ya ha faltado valor al señor Gonzalez Brabo para continuar llamándose conservador liberal como se decía en las anteriores Cortes, y en el tecnicismo político la palabra conservador liberal no tiene ciertamente la misma significacion que la palabra moderado: hay una diferencia que no pudo salvar el Ministerio Arrazola, como lo probó evidentemente la actitud hostil de el Contemporáneo y sus hombres, cuyo jefe reconocido es el Sr. Gonzalez Brabo.

Hoy la fusion parece hecha, y decimos parece, aunque estos dos hombres públicos de tan distinta significacion forman parte de la situacion porque el Gobierno, representante genuino del elemento histórico, hace la oposicion al Gabinete, y el Espiritu público que solo representa la voluntad del general Narvaez, dirige al Contemporáneo un ataque rudísimo para arrojarse de las filas ministeriales.

Después de todo, estas guerras de familia que ya empiezan a manifestarse, no nos sorprenden porque las esperábamos, y no nos preocupan porque ningun interés tienen para nosotros: sea el Gobierno moderado puro ó conservador liberal, mantenga el equilibrio político, si es que puede, ó perezca al fin victima del dualismo que lleva en su seno, y cuyos gérmenes no tardarán en desarrollarse, todo eso es para nosotros de todo punto indiferente.»

La Política se ocupa tambien del discurso del señor Gonzalez Brabo y hace con este motivo las siguientes observaciones:

«Después de estas palabras, si ellas son sinceras y constituyen un propósito inequívoco en el nuevo Ministro de la Gobernacion, qué nos importa que el señor Gonzalez Brabo llame aun moderado al Ministerio de que forma parte?

El Ministerio se llamará moderado, como podría llamarse monárquico-constitucional; pero, si realiza su programa, no será en verdad mas que un Ministerio de union liberal. Ya se lo dicen, y lo proclaman así, aun sin conocer ese programa y juzgando solo de sus actos futuros por los últimos actos del señor Gonzalez Brabo, los periódicos moderados que representan la tendencia mas reaccionaria de ese partido y que se complacen en mostrar el dualismo que asoma en el seno del Gabinete.

Pronto los hechos vendrán á demostrarle que el Ministerio va á encontrarse en una dura alternativa: la de no poder cumplir su programa liberal, ó la de tener que sostener una lucha terrible con los elementos reaccionarios del partido que aspira á liberalizar, y esto suponiendo que en el seno mismo del Gabinete no exista ya ese natural antagonismo.

El Gobierno hace las siguientes observaciones con motivo de la actitud de una parte de la union liberal. «Para nosotros no ha sido cuestionable nunca la naturalidad esencialmente moderada de este Ministerio: el nombre solo del ilustre duque de Valencia encerraba ya una presuncion de las que no admiten prueba en contrario; pero habia al parecer cierto empeño por rodear de sombras lo que era perfectamente claro, y por hacer discutible lo que era fijo como un axioma. No ha pasado mucho tiempo sin que desapareciera hasta el mas leve pretexto de vacilacion. El Ministerio no ha dictado aun medidas políticas ó administrativas, porque apenas se halla constituido; pero sus dignismos individuos han declarado con noble franqueza en sus respectivas secretarías cual es el partido de donde proceden, á que pertenecen y con cuyas doctrinas y principios se proponen gobernar.

Los hombres de la union liberal ó de cualquiera otra de las fracciones enemigas del partido moderado saben que este se halla en el poder, y lo saben por boca del orador elocuentísimo á quien tuvieron enfrente en una gran campaña parlamentaria de cinco años: no han menester de mas notificaciones: ellos se muestran perfectamente satisfechos; tanto mejor para todos...»

CORREO NACIONAL.

Continuamos dando á conocer á nuestros lectores las cartas que inserta el Foreriver de Sevilla acerca de la famosa linea del Manzanares.

Hé aquí lo que últimamente publica: «Ofrece á Vds. en mis últimas ocuparme de la historia del ferrocarril de Andalucía, y cumpliendo mi palabra la contaré.

En 20 de Octubre de 1860 se subastó, y á los cinco años de aquella fecha debía darse en explotacion.

En los días anteriores á la subasta, los primistas y negociantes del negocio de alma rompieron seis u ocho carruages en correr de un lado para el otro, sin que dieran fruto sus trabajos.

Trece proposiciones se presentaron en la subasta, siete lo mas llevaban escrita en blanco la palabra: «Yo quiero hacerlo.» La empresa del Mediterráneo escribió, tambien en blanco: «A mi se me adjudicará.» Los 94 millones de subvencion que daba el Gobierno, los dejó reducidos á la pequeña de 27.943,000 reales.

Al poco tiempo de celebrada la subasta, la empresa concesionaria principió los trabajos de Manzanares á Valdepeñas; y como el trazado Carlier habia sido combatido por una persona práctica en el terreno, se hicieron nuevos estudios en el paso de Sierra Morena, y lo varió completamente de Valdepeñas hasta el paso del río Guarrizal, término de Linares, acortando el trayecto sobre diez kilómetros.

Dos años largos tardó la empresa en principiar los trabajos en Andalucía, ó sean desde Córdoba á Guarrizal (20 leguas). En los cuatro años que van transcurridos, solo explota las seis leguas de Manzanares á Santa Cruz. En estos cuatro años, fuera de las seis leguas citadas y las cuatro de Santa Cruz á las ventas de Cárdenas, que están casi concluidas, la empresa solo tiene principados los trabajos en las 26 leguas restantes, segun he demostrado en mis cartas de este mes insertas en el Porvenir. Casi todas las estaciones y la mitad de las casillas de paso de nivel están por principiar; grandes desmontes y terraplenes, varias casillas, algunas alcantarillas, los dos grandes puentes sobre el Guadalquivir y los muchos

del término de Vilches y Santa Elena, sin concluir; los túneles de Despeñaperros, Vilches, Andujar y Montoro, ídem; el gran desmonte de las Torrenteras de Vil anueva, principiado. Solo hay ocupados en el trayecto de las 26 leguas 1,200 hombres próximamente de todos trabajos, incluidos los empleados, destajistas y capataces: corresponden 46 hombres por legua, que son los que necesita la via despues de concluida, para reparos, limpia y composiciones.

En Córdoba tiene unos dos kilómetros concluidos, dos máquinas montadas y media en Andujar.

Algunas traviesas y barras en las ventas de Cárdenas, pocas en Andujar y pocas tambien en Córdoba, y una pinada que de Segura baja por el Guadalquivir.

Es pasmosa, en vista de lo referido, la frescura, indiferencia y abandono de la empresa en no querer acelerar y concluir la via, á pesar del corto tiempo que le queda para cumplir el contrato. Es mas pasmosa, en vista de este desprecio de contratos solemnes con la nacion, la conducta del Gobierno, y sobre todo es pasmosísima la de nuestros viejos diputados, para no pedir cuenta estrecha á la empresa por su abandono y al Gobierno por su falta de celo. De nada sirven ni han servido los clamores de la prensa andaluza y parte de la de la corte; la empresa, el Gobierno y nuestros diputados no oyen los clamores de los pueblos.

Ocho mil trabajadores de todas clases, lo menos, se necesitan para que la empresa pueda dar terminados los trabajos y la via en explotacion; esos han de dedicarse á ello sin levantar mano desde 15 de Setiembre: hombres hay de sobra, y si no los hubiese, ¿por qué no destina el Gobierno á esos trabajos los 1,500 presidiarios que existen en esa capital, y otros tantos que habrá en la de Granada? Es preciso que nuestros diputados, oyendo las excitaciones de la prensa, tomen la iniciativa decidida, y que el Gobierno por su parte la secundee; de otro modo la célebre via no se verá terminada hasta 1880, como vemos.

La empresa, segun públicamente se murmura, tiene interés en no concluir. Lo que mas le interesará es llegar hasta Linares para llevar á este punto carbon inglés y extraer el plomo para exportarlo por Alicante. De esta manera consigue perjudicar notablemente los intereses de la linea de Sevilla á Córdoba y de esta á Málaga: por este medio querrá conseguir le vendan estas dos vias ó un acomodamiento con sus respectivas empresas: mas á fé que se engaña, porque estas empresas son bastantísimas y pueden sufrir uno ó dos años de escasos rendimientos; pero al fin triunfarán, porque la via de Manzanares se hará por la fuerza y voluntad de las cosas y del tiempo.

Dejo corresponsales en todos los pueblos de la linea, y no cesaré de comunicar á Vds. lo que ocurra. En este mes contaré á Vds. cuanto he visto, oído y observado, y seguiré mis observaciones.»

Segun escriben de Sevilla, fué numerosa la reunion celebrada por aquel comercio en la noche del último miércoles en el edificio de la Lonja, pues se hace subir el número de asistentes á doscientos. El objeto era ocuparse de asuntos referentes á la via férrea de Cádiz, habiéndose leído una comunicacion del director de la expresada linea, la cual no satisfizo á la reunion, pues teniendo noticia este comercio de que se habia solicitado por la empresa el permiso para el establecimiento de una aduana en el Trocadero, con menoscabo de los intereses de esta capital, acordóse por la mayoría dar las gracias al consejero D. Manuel Sanchez Silva por el interés que habia tomado en contra de semejante proyecto. Después, y á propuesta del Sr. Ibarra, se indicó la conveniencia de rebajar los fletes en los vapores para los pasajeros y mercancías, desde este puerto al de Cádiz, proposicion que fue admitida por los señores Vinuesa, Cuadra, Duran y otros representantes de dichas empresas, para que de esta manera pudiera el comercio experimentar algunas ventajas.

Tambien se acordó elevar una exposicion al Gobierno de S. M. solicitando que la empresa del ferrocarril cumpla con lo estipulado, construyendo las estaciones definitivas, á fin de que el público no esperamente las molestias que en la actualidad sufre. Tal ha sido, pues, el resultado de esa reunion.

A pesar de hallarnos en la segunda mitad del siglo xix y de los muchísimos petardos que han llevado algunas familias, vemos que por desgracia aun hay gentes crédulas que admitan la posibilidad de existir seres extraordinarios que extraigan los espíritus malignos y curen ciertas afecciones mediante encantamientos y brujerías. Si no lo vieramos todos los días, se nos resistirían el creerlo; pero en prueba de ello reproducimos lo que hallamos en un periódico.

Hélo aquí: «En Zaragoza existe una embucadora que, segun parece, se mantiene de extraer espíritus malignos del cuerpo de algunas condenadas; últimamente se dice que sacó veinticuatro del cuerpo de una aragonesa, que por lo visto debia ser buena matrona para albergar dentro tanta gente. No se sabe cuánto dinero le valdria tan difícil operacion; pero si los dentistas llevan un duro por sacar una muela, ¿qué menos ha de valer que 100 rs. la extraccion de un espíritu maligno?»

—A última hora hallamos en nuestro colega el Alto Aragón, lo que sigue:

«El placer mas puro embarga nuestros sentidos: la inauguracion de la via férrea va á ser un hecho dentro tal vez de breves horas. Nosotros, centinelas avanzados de los intereses mas caros de la capital y provincia, hemos clamado constantes porque se abreviara en lo posible ese plazo que la opinion de todos con impaciencia esperaba; nosotros decididos, cuanto modestos en el estado de la prensa, no hemos cesado un momento en reclamar actividad en todos: de ahí que nuestro gozo sea grande, íntimo, y expresion á la vez del que reina sin duda en estos momentos en el corazón de todos.

Cesaron, por fin, las dudas, las oscilaciones de la opinion, y en su lugar ha venido la mas risueña realidad, la que muchos creian muy distante, la que va á ser una verdad dentro de pocas horas. Este día será sin duda el precursor de otro no menos importante, que nos lleve á cruzar el Pirineo, y que venga á nivelar la riqueza agrícola de nuestro suelo, con el subsiguiente desarrollo de la riqueza industrial, que juntas y niveladas sostienen por medio de las vias férreas la importancia de los países que atraviesan.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Acaba de formarse en Paris una comision para erigir un monumento al poeta Béranger,

tan popular entre nuestros vecinos. La suscripcion nacional que se ha abierto con este objeto, ha encontrado una universal simpatía, no solo entre los compatriotas del ilustre poeta, sino tambien en el extranjero.

—Asegúrase que en cuanto regrese á Paris la emperatriz de los franceses, irá la corte á establecerse á Compiègne, donde se han hecho grandes preparativos y que las fiestas de la temporada y en especial las acerías serán magníficas: entretanto el pueblo seguirá pagando y sufriendo.

—Conforme con lo que nos decia nuestro corresponsal, anuncia una carta de Paris que la situacion de la Argelia inspira bastante cuidado, y que se siguen enviando refuerzos, porque se teme que dentro de algun tiempo estalle una insurreccion general.

—La France ha publicado un artículo con todas las formas solemnes de periódico inspirado, titulado Las cuestiones constitucionales, anunciando que el emperador medita en este momento importantes combinaciones relativas á la práctica de la Constitucion. Después de divagar sobre la mejor manera de hallarse representado el Gobierno ante las Cámaras, acaba por pronunciarse en favor del statu quo.

Esta conclusion quita toda la importancia verdadera á lo pomposo de las premisas.

—Decíase que la emperatriz permanecerá menos tiempo que lo que se creía en Schwabach, regresando á Paris del 25 al 28, época en que la corte irá á Compiègne.

—Parece sin embargo que irá antes á Johannisberg para pasar unos días durante la vendimia. Con este motivo prepara la princesa de Metternich una fiesta campestre, á la que serán invitados muchos personajes distinguidos.

—Parece que el príncipe Napoleon se ocupa en escribir la Historia de la familia Bonaparte, desde el siglo xv. Se añade que en el próximo Euero aparecerá el primer tomo de aquella obra.

—El ministro de Negocios extranjeros francés ha remitido un despacho á M. de Reyneval, representando de Francia en Rusia, manifestándole que el Gabinete de las Tullerías está dispuesto á cumplir estrictamente el tratado de comercio franco-prusiano, esperando que el Gobierno de Prusia observará igual conducta no separándose de lo convenido. La causa de este despacho ha sido, que queriendo Austria obtener ventajas especiales de Prusia para renovar su entrada en Zollverein ó union aduanera alemana, y habiendo en el tratado antedicho un artículo en el que se dice que Francia será considerada al igual de la nacion mas favorecida, el gabinete de Berlin habia pedido al de Paris una modificacion de este artículo, cosa á que se ha negado el Gobierno francés.

—Las dudas que se abrigaban acerca de la probabilidad de que el Gobierno francés ratificase el último tratado ajustado entre su representante el capitán de navio M. Aubaret y el emperador de Annam, no dejaban de tener fundamento, y ahora vienen plenamente justificadas por la prensa de Paris, cuyos principales órganos aseguran que la Francia se negará decididamente á sancionar el precitado tratado por el cual se voivian á ceder al soberano de aquella parte de Cochinchina, las cinco provincias meridionales que la Francia poseía en virtud del primer tratado de paz.

El Gobierno francés halagado al pronto por la idea de resarcirse con creces de todos los gastos de sus expediciones á aquel país, con la indemnizacion de 100.000.000 de francos estipulada por el capitán Aubaret, estaba inclinado á ratificar este convenio; pero los clamores de los comerciantes franceses establecidos en Saigon que veian sus intereses amenazados por esta retrocesiva de territorio, y el mal efecto que este plan habia causado en la opinion pública, lo han hecho variar de resolucion.

ITALIA.—Las noticias dadas por el periódico Italia, y reproducidas por los despachos de Turin, acerca de la expulsion de un húngaro del suelo romano, son inexactas. M. Scherzhos ha sido alejado por orden del ministro del Interior.

INGLATERRA.—En el Morning-Post hallamos los siguientes detalles acerca de la llegada á Inglaterra de Francisco Muller, presunto asesino de monsieur Briggs: «Francisco Muller, el inspector Tanner, Mr. Death y el cochero, llegaron á Queenston en la noche del 15, á bordo del Lima, dirigiéndose en segunda á Liverpool. El prisionero fue conducido al hospital, dejando dos individuos de policia de centinelas de vista. Durante el viaje ha permanecido constantemente en su camarote, á pesar de que se le dió permiso para subir á cubierta. Se le ha permitido, en dos ó tres ocasiones solamente, que habie á algunos pasajeros. Un pasajero de la Victoria fue á visitarle al hospital. Muller le reconoció, y habló largo rato con él. Ha comido y bebido durante la navegacion como si nada le hubiese pasado. Ha leído varios periódicos. Asegura constantemente que es inocente, y persiste en sus primeras declaraciones, respecto al reloj y al sombrero.»

—Los diarios ingleses refieren, con relacion á M. Le Cloud, célebre naturalista geólogo, que viaja en Australia, que este observador habia encontrado en un valle pedregoso, cerca del río Mackenzie, un gran árbol partido á seis u ocho pies mas arriba de la raíz: el árbol dividido yacia en el suelo, y junto á él se encontró una piedra negra muy pesada, bastante dura y de apariencia metálica, y semejante á una enorme bala de cañon. No habiendo penetrado hasta aquel punto jamás servicio de artillería, M. Le Gould considera esta piedra como un aerolito, y cree que ella es la que ha destruido el árbol.

—Parece que se halla empeñado el Japon en una contienda con uno de los príncipes del país, rico é influyente, llamado Nagato. Este príncipe ha levantado algunas obras de defensa en el estrecho de Simono-Saki. A consecuencia de esto, los ingleses intimaron al taicoum que mandara destruir tales obras en un plazo determinado. En la imposibilidad de satisfacer esta peticion, porque el príncipe Nagato es independiente y poderoso, el taicoum ha declarado que debia á los ingleses en completa libertad de obrar, que permanecería neutral. Los ingleses han reunido fuerzas y van á atacar á Simono-Saki.

A la ocupacion del estrecho seguirán la de Kna-vraga, y otros dos puntos estratégicos importantes. Los ingleses han llegado por consiguiente al fin que hace tiempo se propusieron, apoderándose del Japon que puede alimentar en grandes proporciones su comercio y su industria. Cálculase que se realizarán anualmente negocios por valor de ocho millones de reales. Las principales casas de Hong-Kong han establecido ya sucursales en el país.

Con extraordinario retraso en su transmision recibimos anteayer los siguientes partes telegráficas:

PARIS 16 (por la tarde).—La noticia publicada por el periódico suizo «Bunda», relativa á la prohibicion que hubiera hecho el gobierno francés al Sr. Fazy, comprometido en los últimos acontecimientos de Ginebra de permanecer en Francia, carece de todo fundamento. El Sr. Fazy ha llegado á Ferney.

CONSTANTINOPLA 15.—Con motivo de la última derrota sufrida por los circasianos, el embajador de Rusia ha pedido al sultan que envíe al emperador Alejandro una embajada extraordinaria, dirigiéndole al mismo tiempo una carta autógrafa para felicitar á S. M. I. por la victoria de su ejército. El sultan se ha negado categóricamente á acceder á semejante pretension.

FRANCFORT 16.—La emperatriz Eugenia, á su salida de Schwabach, se dirigirá á Baden, con el objeto de devolver al rey de Prusia su visita y de visitar tambien á la reina.

Se asegura que el emperador Napoleon, bajo el pretexto de ir á Alemania para acompañar en su viaje de vuelta á la emperatriz, aprovechará esta ocasion para tener una entrevista con el rey de Prusia y con el emperador Alejandro.

Partes recibidas ayer tarde.

PARIS 17 (á las cuatro y treinta y cinco minutos de la mañana).—Con motivo de los rumores que circulan con persistencia hace algun tiempo sobre negociaciones pendientes entre Francia é Italia, teniendo por objeto la ocupacion de Roma por el ejército francés, el periódico «Constitutionnel» publica hoy un artículo, cuyos términos difieren poco de los que ha empleado tantas veces ya el órgano del ministro de Negocios extranjeros; declara que Francia no ha considerado nunca como definitivo el estado actual de las cosas en Roma; pero que, cualquiera que sea la solucion que tenga la cuestion romana, siempre serán protegidos los intereses y el honor de la Santa Sede.

NUEVA-YORK 8.—La familia del ex-presidente Juárez, llegó el día 3 á Nueva Orleans y sigue circulando el rumor de que Juárez llegará muy próximamente; pero el «Correo de los Estados-Unidos» duda mucho, en su número de hoy, de la autenticidad de esta noticia.

Recibidos anoche.

BERLIN 19.—La apertura de las Cámaras legislativas está aplazada hasta el día 1.º de Diciembre. Se confirma la noticia de que antes que concluya el presente mes, varios Estados secundarios de Alemania que hasta ahora se habian resistido á formar parte del Zollverein (union aduanera), firmarán el tratado tal como lo habia propuesto el Gobierno prusiano.

PARIS 19 (por la tarde).—El artículo publicado hoy por el periódico «Constitutionnel», ha sido interpretado en sentido favorable á la unidad italiana, y esta interpretacion ha dado lugar á una alza notable. En la Bolsa se ha dado como segura la noticia de la cesion ó venta de todos los bienes pertenecientes á la sociedad del Crédito moviliario italiano.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés á 66,05. Moviliario francés á 10,30. Moviliario español á 6,30. Empréstito italiano á 68,05. Norte de España á 4,06.

GACETILLAS.

Equilibrados. La gente vitalvarista, que siempre poco de lista, haciendo una evolucion, se marcha á pasar revista al bando de don Ramon.

Valgame el cielo y qué gente tan fiel y tan consecuente!... si se trata de comer, gritan en coro: ¡presente! y comen... hasta caer.

Con que alerta, don Ramon, pues las gentes de la union, con ese apetito eterno, á la mejor ocasion se comeran al Gobierno.

Buen pensamiento.—Este invierno tendremos en los Campos Eliseos conciertos alemanes y sardos durante la cuaresma. Segun parece, durarán desde las doce hasta las tres.

Teatros.—En el de Jovellanos han dado comienzo los ensayos de una zarzuela titulada La cabana, traduccion de la ópera cómica de Donizetti, La chalet, la cual será cantada con la musica escrita por el ilustre maestro.

Gabachudaz.—Para escribir de nuestras cosas, los franceses. El Moniteur publica una carta de Madrid en la que, hablando de los Campos Eliseos, se expresa así: «He asistido á una representacion en el teatro de los Campos: era la Sonámbula; y el tenor, en el intermedio del primero al segundo acto, hacia diferentes evoluciones de gimnasia en un trapeico colocado al efecto en la boca del escenario.» Sonámbulo si que estaria este francés, á impulsos de unos cuantos cuartillos de peleon, cuando escribiera tantas barbaridades.

Serenata.—He aquí la que publica nuestro apreciable colega los Dos Reinos: Señor don Ramon, el mando es fugaz: ninguno previó la crisis fatal: Esta suele venir de rondon, no perdona ni debil ni audaz, y pues ya sabe usted mi opinion; ¡buenas noches, señor don Ramon!

Señor don Ramon, si acaso al dormir rumor sienta usted de bética lid,

no se asuste, será su espadon que quiere cortar, que ansia pinchar; y pues ya sabe usted mi opinion, ¡buenas noches, señor don Ramon!

Señor don Ramon, si acaso al soñar, los sueños de usted angustias le dan,

no grite, ni gima, ni lllore, por Dios y pida consuelo al buen Necelá; y pues ya sabe usted mi opinion, ¡buenas noches, señor don Ramon!

Señor don Ramon, cuando al despertar no le ocurra á usted á quien deportar,

no se ande en chiquitas, y á Fernando P60 mande encadenado á todo liberal; y pues ya sabe usted mi opinion, ¡buenas noches, señor don Ramon!

y afíe el espadon para darnos el famoso coscorron, el famoso coscorron que ha de orise en Pekin y en Alcorcon.

Toros.—La corrida verificada en la tarde de ayer ha sido un poco menos mala que las anteriores, aunque la cuadrilla trabajó pésimamente. Los toros dieron bastante juego. Calderon puso una magnífica vara, y Suarez dió tambien una buena estocada.

Uno de los toros que saltó la barrera, dió un baretazo á un hombre del pueblo, haciéndole caer sin sentido, en cuyo estado se le trasladó á la enfermeria.

No ocurrió otra desgracia, y esta pudo haberse evitado, si la autoridad no permitiese dentro de barreras á otras personas que los diestros y los encargados del servicio de la plaza.

Anécdota.—Estando para partir de Londres á Bhat la duquesa de Devonshire, que era una de las mujeres mas hermosas de Inglaterra, se aproximó á ella un marinero y se quedó mirándola con la mas extraordinaria atencion.

Ya iban á montar á caballo los postillones, cuando sacó este hombre un cigarro de su petaca, se acercó á la duquesa y le dijo: «Señora, ¿tendrá Vd. la bondad de prestarme un favor?»

«¿Y en qué, contestó ella con dulzura, puedo serle útil?»

«Yo, señora, respondió el marinero, quisiera que me permitiese V. encender el cigarro en sus ojos.»

Sonrióse la duquesa al oír una galanteria tan original, pero no se enojó. Después, cuando los caballeros de la alta sociedad le dirigian agradables cumplimientos, solia decir: «Todo esto es muy bueno; pero es mucho mejor lo que me dijo el marinero.»

Fenómeno.—En Sevilla existe actualmente una mujer célebre, por mas de un concepto. Asistió en Francia á la ejecucion de Luis xvi el año de 1793, ha estado casada tres veces con tres sargentos mayores de ejército que han muerto, y tiene en la actualidad hijas, nietas y biznietas; dos tortas, dos basos de vino y dos de aguardiente constituyen su diario alimento, y aun cuando bastante demacrada y enjuta de carnes, conserva fresca la memoria de los hechos de su vida pasada; ha vivido en un cuarto, situado sobre la misma boca del Tagarete, por espacio de 27 años, aspirando sus fetidos miasmas, y en la actualidad habita una casa que da frente á la fábrica de tabacos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Eustaquio y compañeros mártires.

Costos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Seruitas. A las diez se cantara la Misa Mayor, y por la tarde á las cinco y media solemnes completas y procesion del Santísimo para la reserva.

Continua en la iglesia de Santa Catalina de los Donados la novena á Nuestra Señora del Henar, predicando en los ejercicios D. Ambrosio Infantes. Prosigue la novena del Santísimo en el oratorio del Olivar, predicando en los ejercicios por la tarde D. Rafael Izaga.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan.

BOLSA. Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS., CAMBIO AL CONTADO., OP. A PLAZO., Published, No publi., and rows for Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR. Y SOC., Abril, Idem de 2.000, Junio, Agosto, Julio, Ob. pu. julio., Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mor. e Ind., C. de Castilla.

Table with columns: F. PUBLICOS., CAMBIO AL CONTADO., OP. A PLAZO., Published, No publi., and rows for Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR. Y SOC., Abril, Idem de 2.000, Junio, Agosto, Julio, Ob. pu. julio., Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mor. e Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS.—Londres, á 90 días fech., 49-30 d. Paris, á 8 días vista, 5-10 d.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—El bufon de S. A., zarzuela en dos actos.—La comedia nueva en un acto Un tenor notable.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—El Juramento.

Campos Eliseos.—A las ocho en punto de la noche.—Salon de conciertos.—La banda militar y coros del jardin.

Salon recreativo.—De siete á once de la noche.—Exposicion de la Caja misteriosa, que contestará á las preguntas de los espectadores.—Entrada 2 rs. Los demás pormenores se anunciarán por carteles.

Circo del Principe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion ecuestre y gimnástica.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.—La pantomima nueva de gran espectáculo, Mazepa.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANGUIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, á cargo de Juan Rodriguez, Greda, 21.